

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DISTRIBUIDO Nº 92 de 1988

MAYO DE 1988

Sin corregir por los oradores

SANEAMIENTO DE LAS CIUDADES: MALDONADO, PUNTA DEL ESTE Y SAN CARLOS

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 2 de mayo de 1988

Preside : señor Senador Alfredo Traversoni (ad hoc)

Miembros : señores Senadores Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano, Luis Alberto Lacalle Herrera y Luis B. Pozzolo

Asiste : señor Representante Nacional Edgard Bonilla

Invitados Especiales: señor Intendente Municipal de Maldonado, don Benito Stern y sus asesores: Director de Obras Sanitarias, ingeniero Jorge Hourcade y Secretario General doctor José Luis Sciandro

Integrantes de la Comisión de Saneamiento de la Junta Departamental de Maldonado: profesor Tabaré Presa, arquitecto Manuel Quinteiro, escribano César Devicenzi y don Fernando Cal, Edil doctor Luis Eduardo Berrutti

Presidente y Vicepresidente de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, ingeniero Jorge Carlos Caviglia y procurador Roberto Amor y sus asesores: ingenieros Adolfo Cuttinella, Asdrúbal Irrazábal, Nero Riva y Walter O. Toledo

Secretaria: María Reina Galáin

25 ×

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

Es la hora 15 y 10 minutos.

Esta reunión ha sido motivada por un planteo efectuado ante la Comisión por el señor Senador Lacalle Herrera, respecto a un problema de saneamiento de Maldonado y alrededores. Por ese motivo deseamos escuchar las palabras de los señores miembros del Directorio de OSE, del señor Intendente de Maldonado y de los señores miembros de la Junta Departamental de ese departamento.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Como dijo el señor Presidente, nosotros hemos sido quienes hemos propiciado el funcionamiento de este procedimiento --que quizá el Parlamento deba usar más-- que es la presencia de los integrantes de los distintos organismos estatales en el ámbito de las comisiones, donde por el menor número de miembros y hasta por la proximidad física, se pueden abordar los temas con más soltura que en el plenario.

Propiciamos esta invitación por varios motivos. Uno de ellos es de que quien habla ha tenido la oportunidad de visitar la bahía de Maldonado y sus adyacencias, navegando en sus aguas desde tiempos remotos, tanto para decir que el señor Intendente y yo, entonces éramos jóvenes.

Este verano me ocurrió un fenómeno que nunca me había sucedido. En la playa Honda de la Isla Gorriti, no pude introducirme en sus aguas porque ellas no eran bañables. No sé si estaban contaminadas o no; no sé si bacteriológicamente había una cierta cantidad de bacterias que no debían haber pero, por primera vez en mi vida, en ese mar abierto, que mira hacia la Antártida, hacia el Océano Atlántico, no era posible bañarse en ellas, porque todos los desechos de los caños de Maldonado parecían haberse concentrado en aquella zona.

Posteriormente, en contacto con estimados amigos mucho más conocedores que yo del tema, nos enteramos de cuáles eran los problemas fundamentales. Sabíamos, desde nuestros lejanos tiempos de vivir en las salinas, que allí teníamos una salida al mar. Llevados de la mano por estos amigos fuimos enterándonos de distintos aspectos. Asimismo, realizamos visitas a barrios de Maldonado y al tanque Imhoff de San Carlos. Tratamos de aprender los rudimentos de lo que uno debe conocer

sobre estas cosas, aunque, evidentemente, no podemos sustituir a los técnicos.

Desde el punto de vista de la organización jurídica constitucional e institucional de nuestro país, por definición, el saneamiento está dentro de las competencias del organismo Obras Sanitarias del Estado, que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia Municipal de Maldonado no tenían que ver con ese tema; sin embargo, al mismo tiempo, hemos comprendido que este problema en su doble dimensión --a la cual aludiremos inmediatamente-- quizá requería alguna solución excepcional.

¿Cuál es la doble dimensión? En primer lugar, la calidad de vida de los habitantes de Maldonado, San Carlos y Punta del Este; en segundo término, la industria turística. Tanto unos como otra, pienso que merecen alguna solución excepcional que conjugue el esfuerzo de la OSE, de la Intendencia Municipal y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas o la ejecución de algún convenio, para acelerar lo que sabemos la OSE está llevando a cabo o completemos los planes de más largo y ambicioso aliento.

No me cabe duda que esto debe ser considerado en dos tiempos: el inmediato, para poder llegar a la próxima temporada dentro de 6 ó 7 meses, con algún principio de solución para lo más agresivo del problema de acuerdo a las posibilidades de la industria y, además, otro más lejano que deberá comprender un plan de mayor ambición que puede llevarnos a compadecer el crecimiento edilicio con los servicios esenciales de saneamiento que debe tener la península y las ciudades de Maldonado y San Carlos.

Este no es un planteo antinómico contra nadie sino que en él pretendemos ser el punto de coincidencia de los distintos intereses que son, más allá de un período de gobierno, los nacionales.

Durante todo el tiempo que actuamos en este Parlamento, hemos actuado con ese sentido, es decir, que existen temas trascendentes que superan la mera sucesión de los gobiernos. Aquí estamos ante uno de ellos. Estas obras, por definición, no caben en un mandato y, aun menos, en lo que queda de uno de ellos. Tampoco podemos decir que empiezan hoy porque la OSE ha hecho lo suyo. Nosotros pretendemos ser una suerte

de detonador o de incentivador de la coincidencia entre la Intendencia Municipal de Maldonado, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Obras Sanitarias del Estado.

Si de esta sesión o de las que fueran necesarias surgiera un impulso acelerado saltando por encima de las trabas y enlentecimiento burocrático y se pudiera llegar al mes de diciembre con un paliativo, se cumpliría ya nuestra primera misión. Si después se pueden realizar obras de largo aliento mejor todavía para esta Administración y para las que le sucedan en el próximo período, tanto en lo municipal como en lo nacional. Con eso se podrá decir que se ha cumplido una obra de importancia para el balneario de Punta del Este y las ciudades de Maldonado y San Carlos.

Ese es el planteo y agradecemos la presencia de los jerarcas que han respondido con celeridad y sensibilidad a este planteamiento.

SEÑOR CAVIGLIA.- El tema que estamos tratando se encuentra dentro del contexto general de los servicios que desarrolla el organismo en todo el país.

Un poco como información general --creo que es sano y lógico para situar en términos generales la problemática planteada aquí-- me parece prudente dar alguna idea general previa al desarrollo del asunto.

En primer término debemos señalar hacia dónde está orientado el organismo en sus líneas generales en el plan quinquenal que, en algún momento, presentó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En ese sentido, queremos expresar que está orientado hacia el tema del agua potable y, posteriormente, volcarse a la atención del problema del alcantarillado.

Seguramente los señores Senadores saben que en núcleos poblados del interior el servicio de agua está cubierto en un porcentaje que oscila entre el 84% y el 86%. Si las poblaciones están compuestas por más de cinco mil habitantes, la atención está en el orden del 95%, porcentaje similar al de Montevideo. Es decir que en el proceso que está llevando adelante el organismo, el servicio que tiene que ver con el agua potable está relativamente bien cubierto, sobre todo en el interior o lo estará en los próximos años.

Consideramos razonable atender ese punto en primer término y dirigir el gran esfuerzo que ha hecho el organismo en los últimos años --en los primeros de este Directorio-- hacia el objetivo de lograr una cobertura mayor en cuanto a los servicios de agua, para ocuparnos luego del tema concerniente a alcantarillado. Este último es un problema más difícil de resolver, porque tiene que ver con orientación de recursos de lenta recuperación. Asimismo, existen dificultades en lo que hace a la conexión de los sistemas de alcantarillado. Al respecto, debo decir que estamos sirviendo al 32% de la población de núcleos habitacionales importantes. Evidentemente, se trata de un porcentaje muy bajo y entendemos que, en alguna medida, tenemos que elaborar un plan. Una vez que se lleve el agua potable a esas poblaciones tenemos que hacer lo propio con las redes de alcantarillado. Sabemos que tendremos dificultades, porque se trata de inversiones importantes, cuya recuperación, como decía, es muy lenta. Hemos planteado el tema ante todas las Intendencias y Juntas Departamentales del país, así como la posibilidad de que aquellos que tienen servicios de alcantarillado que pasen por delante de sus puertas, puedan conectar a éstos sus pozos negros. Pero existe el problema de la adecuación de las instalaciones sanitarias internas a los efectos de realizar esas conexiones.

El señor Intendente de Maldonado así como los señores miembros de la Junta Departamental recordarán que hemos tratado muchas veces este tema, tratando de que, en alguna medida, las reglamentaciones permitan que esos pozos negros situados en los fondos de las casas puedan conectarse directamente al sistema de alcantarillado.

De todos modos, debo analizar qué es lo que se busca con el Plan General de Alcantarillados. Cuando pensamos en un plan de ese tipo concebimos, por ejemplo, un trabajo muy importante que realizó el ingeniero Cuttinella en el año 1980, cuando aún no era funcionario de OSE, en el cual estudió cuál sería la inversión del organismo para pasar de ese 32% de población servida a un 60% en núcleos poblados de más de cinco mil habitantes, es decir, en aquellos en los que el sistema de alcantarillado resulta atractivo y conveniente desde el punto de vista de la inversión. Obviamente, se trata de un plan muy ambicioso y de muchos años. Y digo esto, porque la inversión es de U$S 180:000.000.

De todas maneras, el organismo va a realizar, con recursos propios, el alcantarillado nuevo de dos ciudades que en su

momento fueron evaluadas en un contexto de 12 ó 14 poblados del interior que no poseían ese sistema. Se hizo un estudio muy profundo de prioridades, tomando en cuenta densidad de población, crecimiento, tipo de terreno e inclusive calidad edilicia, lo que llevó a una clasificación y a una lista prioritaria en base a lo que el organismo pudiera realizar con fondos propios.

En esa lista de prioridades estaba, en primer término la ciudad de Río Branco y, en segundo lugar, la ciudad del Chuy. Estos dos proyectos van a ser realizados por el organismo, como ya señalé, con fondos propios. Estoy hablando, para el primer caso, de una inversión de U$S 1:500.000 y, para el segundo, de U$S 1:130.000. Podría agregar que en esa lista aparece en tercer lugar la ciudad de Juan Lacaze y en cuarto término Sarandí del Yí, que está incluida, por otra parte, en el Plan de Obras Municipales I, que ya estén en ejecución.

También pensamos en la ampliación de obras de alcantarillado en distintos lugares del país. Eso está incluido en el Plan de Obras Municipales I, que prevé realizaciones por U$S 4:200.000.

Independientemente, llevamos a cabo una gestión con motivo de un contrato de préstamo con el Banco Mundial, hace 15 días. Hicimos también una gestión junto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, teniendo en cuenta el problema de la contaminación ambiental de los cursos de agua, por la cual estamos incluyendo 10 plantas de tratamiento de aguas servidas; ese plan figura entre las prioridades que tiene el organismo. Existen plantas cuyo plazo de proyecto está ya vencido y que necesariamente deben ser ampliadas o remodeladas.

La inversión en ese sentido será de U$S 10:000.000. En este plan están contemplados Melo, Artigas, Rivera, Florida, San Carlos, Minas, Río Branco, Santa Lucía, Rocha, etcétera.

Por otra parte, en el Plan de Obras Municipales II, se preverán alrededor de U$S 9:500.000 para ampliación de redes.

De algún modo, el tema central de esta reunión está incluido en este contexto y en la idea general de obras de alcantarillado que está llevando a cabo el organismo.

Voy a referirme ahora, al tema motivo de esta reunión: el problema de alcantarillado o de desague de efluentes en

Maldonado, San Carlos y Punta del Este. Hemos tomado como base un excelente trabajo que hizo el ingeniero Kliche para el organismo en el año 1979. Se trata de un verdadero plan director de Maldonado. En él, se establece una serie de etapas y de propuestas y se plantean distintos tipos de obras. Tengo aquí la lista de las que ya han ejecutado; ella incluye realizaciones por valor de U$S 400.000,-que en este momento podemos considerar que alcanzan un valor de U$S 4:600.000. Estas obras son muy importantes porque están situando a las poblaciones de San Carlos y Maldonado en un índice de atención, en una cobertura de servicios de alcantarillado muy por encima de lo que es la media general del país que, como mencioné anteriormente, es de 32%.

Tal vez la razón de por qué Maldonado no está más atendida es porque actualmente el 44% de la población de esa ciudad cuenta con servicios de alcantarillado; en San Carlos el índice es de 42%. Esto quiere decir que el porcentaje de atención es bastante superior al del resto del país que es, como mencioné, de un 32%.

Es importante destacar algunas otras obras ya resueltas, como las del Barrio Rivera, por un monto de aproximadamente U$S 200.000. También hay que mencionar la atención de la Estación de Tratamiento Primario de la Punta del Chileno, que recibe parte de las aguas servidas de la ciudad de Maldonado. En esa zona se incluye una obra que fue proyectada por el organismo y que luego fue llamada a licitación, aunque ésta fue posteriormente anulada. La actual Dirección del Ente ha considerado oportuno realizar un nuevo llamado a licitación, que en este momento se encuentra a estudio, por un monto aproximado a los U$S 3:300.000. Simultáneamente con esa licitación, se piensa efectuar otra, que está siendo estructurada, para la zona de Punta de Salinas, por un valor estimado de U$S 1:700.000. De esa forma, las dos plantas de tratamiento fundamentales del organismo que vierten agua hacia la playa --una, en la Punta del Chileno y otra, en la Punta de las Salinas-- con distintas características, contarán con obras por un monto importante, pues se habla de U$S 5:000.000.

Por otra parte, existe otra serie de obras que se van a ejecutar dentro del Plan de Obras Municipales I --en el que ya hemos comenzado a trabajar-- por un valor aproximado de U$S 700.000. Justamente, a través de ese plan director elaborado en el año 1979, se ha realizado una serie de consi-

deraciones. Además, dentro de dicho plan se preveía una segunda etapa relativa a la extensión de las redes de Maldonado y San Carlos, por un monto de U$S 1:900.000. Esas obras ya van a ser incluidas dentro del Plan de Obras Municipales II, lo que implica que nos estamos adelantando a la segunda etapa.

Asimismo, se incluye otro tipo de obras, como el tratamiento secundario en la Punta del Chileno, por U$S 2:400.000, y redes en Punta del Este, como por ejemplo, en La Pastora, por U$S 1:200.000.

Es muy difícil realizar inversiones con fondos propios, pero de todas maneras estamos llevando a cabo parte de las obras previstas en la primera etapa, sobre todo en Maldonado, así como obras de alcantarillado en ciudades que carecen de este servicio, como Río Branco y Chuy.

En cuanto al financiamiento de las obras necesarias para la zona de Maldonado puedo señalar que se presenta un problema de difícil solución, sobre todo en lo que tiene que ver con la poca disponibilidad del organismo para efectuar obras con recursos propios.

Además, los bancos de desarrollo --como el BID y el Banco Mundial, a los que se puede acceder en forma relativamente fácil a efectos de solicitar préstamos para este tipo de obras-- son reticentes o, directamente, niegan la posibilidad de realizar inversiones para obras de carácter turístico específicamente.

Como comprenderán, a pesar de que me he estado refiriendo a obras prioritarias, el organismo trata de orientarlas hacia todo el país. De esa manera, los recursos propios del Ente se invierten en toda la República y no solamente en aquellas zonas que cuentan con un mayor poder adquisitivo, como son Punta del Este y Maldonado.

Otro de los aspectos problemáticos es el relativo a las aguas que se vierten en la playa como consecuencia del tratamiento primario que se efectúa en la usina de San Carlos, lo que también es un motivo de contaminación. La planta de San Carlos es una de las que van a ser financiadas, seguramen-

te, por el Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo con el planteamiento que formulamos sobre las diez plantas depuradoras.

Insisto en la dificultad de financiar estas obras. Pensamos que las leyes especiales pueden ser de gran ayuda en este sentido. Esta Comisión conoce nuestro informe y tuvo una participación decisiva en la sanción de una ley para la construcción de un colector costero, que se efectuó en el año 1980, en la costanera de acceso a Punta del Este. Esto nos permite realizar las recaudaciones dado que el monto regularizado y actualizado en la forma correspondiente ha afectado y afecta a ciertos padrones, que son los que se encuentran en la zona de influencia del colector. Pienso que uno de los temas fundamentales a resolver por esta Comisión es la forma cómo podemos hacer efectivas estas obras que preocupan tanto al señor Senador Lacalle Herrera como a quien habla, a otros integrantes de la Comisión, a la Intendencia y a la Junta Departamental. En la información general que brindé al comienzo de mi exposición he pretendido poner de manifiesto las características o las orientaciones de las inversiones del organismo, que, repito son relativamente reducidas porque, entre ingresos y egresos, en el Ente se da una diferencia anual de U$S 4:000.000.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Voy a plantear una pregunta al señor Presidente de OSE. Suponiendo que se contara con fondos respetables, como por ejemplo U$S 3:000.000, ¿qué otras obras se podrían realizar en esa zona? Se me podrá decir que hago aparecer U$S 3:000.000 con relativa facilidad, pero después conversaremos sobre ese punto. Siguiendo, entonces, con las suposiciones: si votáramos una nueva ley de contribución especial, ¿qué haría la Administración de Obras Sanitarias del Estado con un fondo de ese tipo, aparte de las obras que ya están previstas?

SEÑOR AMOR.- Antes que nada, voy a mencionar una primera premisa que es de indudable valoración. El señor Presidente de OSE expuso un panorama general de la situación y se refirió luego a Punta del Este y Maldonado. La pregunta del señor Senador Lacalle Herrera apunta, justamente, al meollo del asunto. Si en el día de mañana, con una varita mágica, se nos dieran U$S 3:000.000, haríamos exactamente lo mismo que en estos momentos. Como se mencionó, se efectuó una licitación pública internacional a la que se presentaron siete empresas de diversos países. Esta licitación para la adjudicación de las terminales pasó a estudio de una Comisión de OSE y hubo que declararla desierta porque todas las empresas contenían apartamientos fundamentales al pliego. ¿Por qué se declaró desierta esa licitación?

Para poder seleccionar después, dentro de las que se avengan al cumplimiento del pliego, y adjudicar en forma definitiva esa obra.

Me referiré concretamente a su pregunta. Aunque tuviéramos hoy el dinero, no podríamos avanzar dado que no podemos contratar directamente con nadie, porque hemos propuesto licitaciones, que se han realizado y vienen con financiamiento propio. Quiere decir que, además de esos U$S. 3:000.000 disponemos de la financiación de las empresas a las cuales se va a adjudicar la realización de la obra. Con el señor Intendente hemos estado conversando detenidamente sobre ese repago y analizando en qué período habría que volcarlo hacia los beneficiarios directos de esa obra. Con esto deseo significar que, aparte del panorama general que ha trazado el señor Presidente de OSE, exprofeso no le hemos dado una trascendencia muy grande al tema de Punta del Este, porque para nosotros ha sido de interés mantener la parte de saneamiento y de flotantes en Punta del Este --y aclaro que hay una cuotaparte importantísima dentro de la bahía de Punta del Este, me refiero a los yates-- y a otras fuentes pluviales --debido a los arrastres que se provocan-- dentro de la reserva que hemos convenido con la Intendencia Municipal de Maldonado. Imagine el señor Senador si nosotros estuviéramos admitiendo de alguna manera contaminaciones --aunque no las hay-- y alguien, en otro lugar extraterritorial, estuviera interesado en hacer de ello una bandera para poder mantener a los posibles turistas dentro de su territorio. Sin embargo, ello no ha sido óbice para que, desde hace más de un año y medio, se haya estado trabajando en este pliego de la licitación que, reitero, se hizo por segunda vez. En virtud de la cantidad de exigencias impuestas por OSE, de acuerdo con el tratamiento definitivo y final de las aguas --que deben tener determinado grado de grasas, flotantes y rejas; lo que luego podrán explicar en mejor forma los técnicos que nos han acompañado-- hemos mantenido este tema en estudio y pienso que en un lapso no mayor a 60 días la licitación será adjudicada. Hablo de 60 días, pero puede ser antes. Como el estudio de esas comisiones es muy técnico y debe valorar las distintas posiciones de cada uno de los oferentes y como todos pensamos que debemos proteger a esa industria sin chimeneas, muchas veces ni siquiera le hemos dado trascendencia, precisamente, para que llegara a la órbita del Poder Legislativo y éste tomara conocimiento al respecto.

Hemos hecho licitaciones abiertas pero, fundamentalmente, hemos tratado de evitar que personas con otro tipo de intere-

ses puedan influir negativamente de alguna forma.

En consecuencia, y sin perjuicio de todas las puntuaciones que ha hecho el señor Presidente --a los efectos de poder asesorar definitivamente-- estamos en condiciones de decir que para el mes de diciembre no vamos a obtener ninguna solución palpable, dado que la obra es de gran envergadura y no podemos instalar rejas provisionales, sino que tenemos que hacer toda una obra entre las dos plantas finales. Pero podemos afirmar que para esa fecha la obra va a estar adjudicada, a menos que algunos de los integrantes de la Comisión exprese que de los estudios surgen cuestiones irreparables. De manera que contamos con la financiación pero, además, esos U$S 3:000.000 que podamos conseguir nos van a servir sobre todo para realizar el saneamiento básico de la ciudad de Maldonado. Se trata de tres mil conexiones que, dentro de las prioridades, estarán por debajo de otras de cinco mil y diez mil que todavía no se han conectado. Por supuesto que si lográramos obtener un financiamiento de esa naturaleza, podríamos acometernos a ello de inmediato.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- El señor Amor decía que por más que se tratara de acelerar la obra y apareciera una cifra importante de dinero, no se podría hacer nada más que lo que ya se está llevando a cabo. Eso es comprensible hasta cierto punto; todos sabemos que los problemas no sólo se solucionan con dinero, sino que hay todo un proceso de ideación y de pensamiento. Sin perjuicio de ello, creemos que en algunas emergencias es posible saltear determinadas etapas, buscando para ello el consenso político, a los efectos de que nadie crea que hay otra cosa que no sea el deseo de hacerlo rápidamente.

Pienso si no podría arreglarse, aunque en forma precaria, toda esa zona de vaciamiento de las barométricas en el bañado, que empieza desde Maldonado nuevo hacia el noroeste, a los efectos de impedir que las crecientes lo vertieran en el Arroyo Maldonado. En realidad, no me convence mucho la idea de que nada se pueda hacer, aunque existieran mayores recursos. Creo que tenemos una cuenta regresiva hasta el inicio de la temporada y, aunque no solucionemos el problema, podemos demostrar que esta intención --que estaba presisida por los mismos sentimientos que puedan tener los señores presentes, de conservar los recursos naturales; jamás permitiríamos que se perjudicara al país-- tiende que no ocurra lo mismo que en Montevideo, donde se encaró la situación demasiado tarde. Es nuestra responsabilidad el que mañana no se nos diga por qué no dimos

un grito de alerta en el momento debido. De todos modos, el señor Amor ha indicado que este tema corresponde al señor Intendente Municipal de Maldonado y a él podremos preguntarle qué solución de emergencia puede existir para que esos fenómenos de interconexión de vaciadero de barométricas con las aguas del arroyo y también con el Océano Atlántico se puedan ir subsanando. Creo que un plus de dinero no molestaría, aunque más no sea para poder hacer un primer ataque frontal al problema.

Por supuesto que hemos escuchado varias teorías; inclusive el arquitecto Gomez Platero mencionaba la idea de construir un caño colector por la Avenida Artigas por la ex vía del ferrocarril, bombeando contra la cuesta para después hacer lagunas de decantación, etcétera. Eso entra en el terreno de lo ideal, pero no de lo que es posible hacer inmediatamente. Digo que no comparto totalmente la opinión de que más recursos no agregarían nada, porque ellos podrían servir para recomponer toda esta situación en un primer enfrentamiento con el tema.

SEÑOR AMOR.- Quizás me haya expresado mal, señor Senador. En realidad, no se trata de que los recursos no sirvan, sino que para esta etapa de la licitación ellos no agregarían nada nuevo porque no podemos iniciar las obras hasta tanto no se hayan realizado las ajudicaciones a las empresas. Podríamos tener recursos --y bienvenidos sean-- pero no les podríamos destinar, hasta no saber a qué empresa dárselos. Me parece muy atendible lo que señala el señor Senador con respecto al saneamiento, pero hay disposiciones municipales que obligan a las barométricas, ya que hay zonas de descarga que son de OSE, en las cuales se realiza un tratamiento primario a los efectos de que no se generen problemas. Es cierto que hay barométricas que no cumplen y descargan en lugares donde les resulta más cómodo y accesible. Pienso que es posible solucionar eso con recursos y quizá también hasta poniendo barométrica en la propia Intendencia. Por supuesto que esto es sólo una idea.

Espero que el señor Senador no tome mis palabras como un desprecio a esa suma de dinero extra; por el contrario, pero para este tipo de obra que está licitada y que en cualquier momento debe adjudicarse, el dinero ya viene con una fuente de financiación. Sin perjuicio de ello, también podría optarse, porque la financiación es muy cara cuando viene del exterior. Por lo tanto, en el hipotético caso de que esas

partidas existieran, podría realizarse nuevamente un estudio y decidir si se acepta la oferta y se toma esta otra financiación. Reitero que no la rechazo.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Cuánto cuestan esas obras?

SEÑOR AMOR.- Las dos plantas cuestan alrededor de U$S 5:000.000. Pero hay que ver a quién se le adjudican.

SEÑOR CAVIGLIA.- En virtud del planteamiento que yo realicé, el señor Senador Lacalle Herrera podrá darse cuenta inmediatamente de que el tema se arregla mediante una ley especial.

Nosotros de ninguna manera podemos desviar otros recursos del organismo hacia esta zona costera tan especial. Pero, naturalmente, creo que hay varias alternativas. Por un lado, si se me prguntara qué haría inmediatamente con ese dinero, respondería que lo invertiría en alguna de las plantas si se tratara de U$S 3:000.000, aunque trataría de que fueran U$S 5:000.000.

Me gustaría que el ingeniero Cuttinella opinara sobre algunas de las otras situaciones que se pudieran plantear con respecto al vertimiento de las barométricas a las lagunas de oxidación, etcétera, porque pienso que es a eso a lo que apunta el señor Senador Lacalle Herrera.

SEÑOR CUTTINELLA.- Entiendo que sería interesante hacer un planteo global del problema de la deposición de las aguas residuales y la necesidad de obtener la colaboración de distintas instituciones y del público para tratar de solucionar esta situación.

Los problemas son varios y entre ellos podemos citar los relacionados con las instalaciones internas, las conexiones de la red y los problemas de contaminación, que se han planteado con énfasis particular en el día de hoy. Se debe intervenir en varias de estas etapas, correspondiendo algunas al Municipio y otras a distintas instituciones.

No se trata solamente de un problema del Municipio de Maldonado, sino que a nivel nacional existen dificultades con las normas de instalaciones internas en los edificios, que son totalmente obsoletas, inclusive en Montevideo.

Los problemas pluviales de Punta del Este en particular

son serios y de gran entidad futura; requieren una planificación cuidadosa y un estudio global que ha sido efectivizado en alguna medida.

En primer lugar, no bastaría con hacer grandes pluviales, porque al concentrarse en las playas grandes volúmenes de agua, se pueden crear distintos problemas.

Por ejemplo, una parte importante de la contaminación bacteriológica que puede aparecer en determinada parte del año, está originada en el arrastre de las cañadas y en los pluviales, que están interconectados. Esto tiene el agravante de que existen grandes arrastres de sólidos flotantes, que posiblemente tengan que ver con el fenómeno que observara el señor Senador Lacalle Herrera.

Es bastante difícil pensar, pero no imposible, que la presencia de esa contaminación fecal tan manifiesta en esas playas tuviera su origen directo en los desagües de OSE. Tal vez este problema esté relacionado con el vaciamiento de los barcos o con tipos de arrastre que pueden ser de distintas fuentes.

La bahía, la parte portuaria de Maldonado es una fuente de contaminación difícil de controlar. La Prefectura Marítima tiene jurisdicción y algo hace.

Como los señores Senadores pueden apreciar, tenemos problemas escalonados. Uno de ellos está relacionado con la impermeabilización de Maldonado, no sólo por la pavimentación de calles y veredas, sino que para que el césped pueda crecer se coloca en los jardines una capa impermeable debajo. Eso aumenta, año a año, el volumen de las aguas pluviales. Lo lógico sería un ordenamiento que permitiera un escurrimiento natural más pausado.

Todos estos problemas convergen en el tema que estamos discutiendo y requiere un tratamiento en sus diversos aspectos. Es así que debemos pensar en el futuro de toda el área, en la densificación, en el trazado urbano y en la creación de nuevos núcleos habitacionales fuera del área urbana por parte del Banco Hipotecario, que es otro agente que debe intervenir, ya que estos pueden agravar los problemas existentes.

En estos momentos existe una comisión mixta creada con el propósito de solucionar los problemas originados por las

nuevas barriadas. Las mismas deben ser levantadas en lugares en los que se puedan aprovechar las redes existentes.

Con respecto a las barométricas, OSE tiene reglamentado el vaciamiento de las mismas en sus redes, con el propósito de que los desechos vayan a la Punta del Chileno, lo que no agravaría el problema, porque se volcaría a las aguas de Maldonado. Se trata de una reglamentación que está un poco fuera de la órbita de OSE.

En lo que tiene que ver con el basural se han realizado progresos importantes en los últimos años, porque se ha ordenado una disposición relacionada con un campo de vertimiento libre en algo que está bastante acondicionado con algunos elementos que permiten el cubrimiento de la basura con tierra.

Es importante observar que se trata de un problema general. Con respecto a los problemas de financiamiento podemos indicar que el mismo está ofrecido en esos contratos, quedando pendiente, sin embargo, el relativo a la amortización de las cuotas. Para solucionar esto sería necesaria una legislación adecuada, que podría tener que ver con los planteamientos realizados por algunos señores Senadores.

SEÑOR AMOR.- Se encuentra presente el Ingeniero Riva, presidente de la Comisión que redactó los pliegos para el llamado a licitación, que está trabajando y estudiando las adjudicaciones. El señor Ingeniero podría señalar algo acerca de las distintas etapas que se han venido cumpliendo y del porqué expresaba que quizás en 60 días pudiéramos realizar una adjudicación a los efectos de que comiencen las empresas a trabajar.

SEÑOR RIVA.- Son correctas las expresiones del señor Amor, en el sentido de que la Comisión ha estudiado profundamente las propuestas presentadas.

Se ha llegado a la conclusión de que si bien todas las ofertas se apartan del pliego en condiciones, estarían interesadas en avenirse a lo estipulado, a los efectos de que se adjudique la licitación por alguna de las vías de excepción que establece la legislación vigente, como es la adjudicación directa.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Desearía saber cuáles son los motivos que llevaron a que las distintas empresas se alejaran del pliego de condiciones.

Entiendo que dichos pliegos están hechos por técnicos que tienen una visión clara de sus propósitos. Por otra parte los proponentes también entienden en la materia, es decir, que no son ajenos a la disciplina que está en juego.

En mi concepto los apartamientos pueden estar causados por tres motivos. Uno de ellos, puede ser el deseo de llegar a la etapa de declarar desierta la adjudicación y hacerla directamente. Otro, podría ser que no fuera adecuada la propuesta de nuestros técnicos, quizás porque su experiencia y conocimientos no están al día o porque no existía una coma recencia de medio a fin.

SEÑOR GARGANO.- Voy a formular una pregunta que tiene relación con la del señor Senador Lacalle Herrera.

Cuando el señor Presidente ejemplificaba, decía que cada una de las propuestas debía estar acompañada de su financiamiento.

Solicito se nos explique este capítulo porque es muy importante y debe tener una relación muy directa con las características de la propuesta y con el desarrollo propio de la obra, así como con su aceptación por parte de OSE.

SEÑOR RIVA.- Con respecto a la consulta que formulaba el señor Senador Lacalle Herrera, debo decir que los aprtamientos son, básicamente, de orden legal; es decir que no se trata de un problema estrictamente técnico. Si bien existen algunas diferencias en cuanto a algunos aspectos técnicos, los inconvenientes no se deben a que haya que desarrollar tecnologías diferentes, sino que se refieren, sobre todo, a la presentación de las propuestas y a algo muy importante, como es la garantía que pretende tener la Administración en lo que tiene que ver con la solvencia del proponente.

En las propuestas no ha quedado documentado el aporte que hacen las firmas proyectistas que no integran la propuesta. El que hace el proyecto es un subcontratista con quien conviene o acuerda directamente el proponente. Es decir que no se cumple lo que establecía el pliego de condiciones en cuanto a que el propio proponente era el que debía asumir la responsabilidad. Entonces, eso se concreta a través del mecanismo de asumir responsabilidades.

En lo que tiene que ver con las financiaciones, éstas no eran obligatorias; el pliego sólo establecía el interés de la Administración en contar con ofertas financiadas y daba una orientación en el sentido de que entendían convenientes aquellas financiaciones que por lo menos dieran tres años de plazo y que el período de gracia fuera el de construcción de la obra y de iniciación de las amortizaciones.

Con respecto a esto no diré que se han hecho propuestas directas, porque lo que se ha presentado está todo condicionado a la adjudicación y a la posterior negociación, lo que se inicia una vez que esté adjudicada la obra, porque los organismos de financiación de los países extranjeros de donde son originarias las ofertas no dan ninguna documentación en cuanto a que la financiación está concedida hasta que no se haya adjudicado la obra.

Ellos dicen que todo eso está comprendido en el rubro financiable, pero no dan una garantía absoluta en cuanto a que eso esté documentado; la negociación se inicia recién el momento de la adjudicación.

SEÑOR AMOR.- En el pliego se solicitó que se hicieran ofertas de financiación por parte de las empresas extranjeras.

A su vez, el Organismo se apresuró a gestionar, sobre la base de disponibilidades del Banco de la República, alguna línea especial de crédito para poder pagar la obra, sobre la base de que cuando se adjudicara se tuviera el cupo necesario.

En cuanto a lo que se manifestaba respecto a que en cada oferta no estaba incluido el aval o el sí de cada banco, debo señalar que para poder hacer eso, los bancos, en el momento en que dicen que sí, que van a otorgar el financiamiento, hacen una retención de sus

fondos --lo que sabe muy bien el señor Senador Gargano-- entonces, generarían a cada oferente un pago de interés anticipado o, por lo menos, por la reserva del crédito, a lo que las empresas están dispuestas a acceder.

Las empresas, a su vez, dicen: lo logré y ahora viene determinado banco y me lo financia.

Por ese motivo, al día de hoy sabemos que un banco va a financiar a cada uno de los proponentes, porque eso lo dijeron todos. Pero lo que a lo sumo podemos tener es una carta intención. En cambio, una reserva del empréstito, que es lo que tendríamos que hacer en el Uruguay, es imposible de obtener hasta que no se diga que se adjudicó la obra y se establezca su monto. Esto también está a estudio de las ofertas, al igual que quien propone, a qué tipo de interés y la comparación con las líneas de crédito que el Banco de la República pudiera otorgar en una financiación fuera de lo corriente, que podríamos pensar--se ubicaría, por lo menos, en cinco años o más y con algún plazo de gracia que podría ser mientras dure la obra.

SEÑOR CAVIGLIA.- Complementando la información dada por quienes me precedieron en el uso de la palabra, debo decir que aquí hay que clasificar el tema financiamiento.

Por un lado, está lo que es el financiamiento de la obra, el que se puede hacer con proveedores o con otro dinero, como por ejemplo, el que gesionamos ante el Banco de la República.

El pago de ese financiamiento es lo que se denomina la amortización de ese préstamo.

Para amortizar eso es que estamos planteando la posibilidad de una ley especial.

El pago de la obra, por supuesto, se hará por parte de los usuarios, siempre que se pudiera aplicar el mismo criterio que para el colector post costero, que motivó una ley.

También deseo hacer una precisión con respecto a los proyectos, porque una cosa es el proyecto de la Punta del Chileno y otra el correspondiente a la Punta de las Salinas. En el primero, el proyecto lo hicimos nosotros; en el segundo caso, la licitación se hizo por proyecto-obra simultáneamente, es decir que incluía tecnología y proyecto.

Estimo que el ingeniero Cuttinella podría hacer alguna ampliación respecto al proyecto que nosotros hicimos para la Punta del Chileno.

SEÑOR CUTTINELLA.- El señor Senador Lacalle Herrera formulaba algunas preguntas relacionadas con la tecnología moderna y con las razones por las cuales había existido alguna dificultad en la adjudicación.

En el caso de Punta de Salinas la licitación se hizo con proyecto, es decir, lo que se denomina "llave en mano", o sea que la oferta incluye una o varias propuestas que pueden ser diferentes respecto a la estructura del proyecto y a la solución planteada.

La licitación se hizo pidiendo eso, justamente, porque, tratándose de un lugar que interesa tanto desde el punto de vista estético, así como otros factores secundarios relativos a las instalaciones de tratamiento, se consideró conveniente recibir ofertas que reunieran una experiencia extranjera muy amplia, de modo que dieran una gran seguridad sobre una cantidad de detalles.

Por supuesto, no esperábamos que aparecieran tecnologías tan sofisticadas como para que no las conociéramos. Por una razón o por otra, todos quienes tenemos que ver con este tema hemos tenido la posibilidad de estar vinculados al ambiente internacional y conocer las tecnologías que se están aplicando actualmente. De modo que no se trata tanto de un problema de conocimiento, sino de un detalle relacionado con el "know-how" en la aplicación tecnológica en lugares tan críticos en donde no sólo hay que asegurar la calidad del agua para el vertimiento --eliminando sólidos flotantes y ciertos niveles de grasa-- sino de asegurar que se van a evitar algunos efectos secundarios y los riesgos

que podría haber de una detención, debido, por ejemplo, a un apagón de energía eléctrica que durara más de un tiempo prudente. Se debe tener en cuenta qué podría pasar en un caso así con una instalación localizada en pleno Punta del Este.

Todas esas cosas se trataron de reflejar en el pliego, de modo de asegurar que las soluciones ofertadas tuvieran cronológicamente un grado de seguridad muy alta.

En cuanto a la cuestión de las tecnologías, no siempre las últimas son las más modernas en el sentido del uso y de la utilidad. Hay que elegirlas de acuerdo con el país y las circunstancias.

En el caso de Punta del Chileno, se trata de un proyecto local. Hay que decir que las tecnologías ofrecidas para el proyecto de Punta de Salinas, sacando algún detalle que tiene que ver con la experiencia de los ofertantes, tampoco introduce procedimientos nuevos en el sentido absoluto, sino variantes de ajustes. Y en el problema de la garantía técnica que planteaba el ingeniero Rivas, se exigió mucho porque queríamos tener la responsabilidad de una compañía con experiencia en este tipo de obras y en lugares como éste, a efectos de reducir al mínimo el riesgo de que una obra mal operada y localizada en un lugar tan sensible, pudiera tener efectos secundarios no deseables.

Esa fue una de las preocupaciones de las personas que trabajaron en el pliego. Por supuesto, a veces los pliegos de la Administración suelen ser muy detallistas y exigentes, lo cual desde el punto de vista legal y formal, a veces dificulta un poco la adjudicación. Son problemas de la Administración Pública.

SEÑOR STERN.- Señor Presidente, señores Senadores, señor Diputado Bonilla: nos ha impresionado favorablemente la preocupación --fundamentalmente del señor Senador Lacalle Herrera-- que se ha expresado en torno a este tema, que es uno de los hechos trascendentes en la vida del departamento de Maldonado.

No voy a entrar al análisis profundo del tema. Sabemos que a veces escapa al criterio de mucha gente lo que significa la actividad del turismo y, como bien decía el señor Senador Lacalle Herrera, la calidad de vida de los habitan-

mu.2

25 x

tes permanentes del departamento de Maldonado. Pero también hay una imagen que después tiene una consecuencia económica y que para el turismo es fundamental. Me refiero a la contaminación de nuestra costa, que a veces es real y directa, y otras es de naturaleza visual, lo que también es importante, porque puede determinar que el potencial turístico se vaya o no venga.

Esto ha sido a tal punto preocupación de esta Administración, que inclusive antes de llegar al gobierno se vinculó con la Sociedad de Arquitectos Filial Maldonado. Aún estaba el Directorio anterior de OSE, ante el cual enviamos un delegado de la Intendencia Municipal de Maldonado y de la Sociedad de Arquitectos de este departamento, para que interviniera en todo lo concerniente a las definiciones de las plantas de tratamiento, es decir efluentes de Piedras del Chileno y de Punta de Salinas.

Empiezo con este tema porque es el que más importa en el momento, el más costoso y al que se han referido el ingeniero Caviglia y el Director Amor, así como también el ingeniero Cuttinella. Es uno de los aspectos en que hemos insistido permanentemente. Luego de nuestras primeras conversaciones con el Directorio de OSE, se definió la imposibilidad de adjudicación de estas obras que ya habían sido licitadas por errores técnicos y algunos relativos a la concreción de las obras en sí. En ese momento, nuestro informante fue el actual Diputado --en aquel momento Vicepresidente de OSE-- Rubén Díaz.

De todas maneras continuó nuestra labor, primero con el ingeniero Helios Pasos y después con el arquitecto Sienra, delegado permanente nuestro en la Comisión de estudio del tema, al que tratamos de dar una definición inmediata. En algún momento, con la presencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, se buscó un financiamiento --que ahora se intenta concretar por otros canales-- del tipo de proveedores, de tipo bancario o a nivel de la propia Intendencia de Maldonado a través de la contribución inmobiliaria. Nosotros, aun con el riesgo de que apareciera otro impuesto o de que surgiera un aumento de la contribución inmobiliaria --cosa que preocupa a cualquier administrador cuando tiene que definir los tributos que debe pagar el contribuyente-- igual aceptábamos que así fuere, para que se hiciera la obra de estos dos colectores.

Pasado el tiempo, la propia Intendencia Municipal de Maldonado proveyó a OSE --que por motivos presupuestales no podía suministrarlos-- de técnicos contratados para dicho organismo a fin de realizar un estudio final complementario, relacionado con Piedras del Chileno.

En resumen, hemos seguido paso a paso las alternativas de los dos emisarios, tratando de llegar en el menor tiempo posible a estas conclusiones y comenzar rápidamente esta obra que, como bien se decía, es preocupante porque todo depende de las corrientes marinas. Si éstas fueran hacia la costa y no en el sentido corriente, de Este a Oeste, esta contaminación estaría siempre presente en las playas. Es lo que sucedió en el caso planteado por un señor Senador, que vió sólidos en las costas de la Isla de Gorriti.

Hoy tenemos la suerte de que OSE esté llevando a su punto final el estudio de las obras que se van a realizar con un costo muy importante. Y el departamento de Maldonado tiene que agradecer al país que en este momento esté invirtiendo en sus costas, lo que es muy importante porque a veces se ha olvidado que es necesario invertir en el departamento, a pesar de que Punta del Este provee de riquezas que son de otra índole que aquellas a las que suele proveer el Estado.

Estas obras con financiamiento propio o externo, tendrán, pues, una definición a breve plazo. Con las garantías que ha dado OSE y con lo que ha llevado a cabo la Intendencia, puedo dar al Senado la tranquilidad de que en el correr de este año se va a adjudicar y se podrá comenzar la obra, que pienso terminaría el próximo año, poniendo punto final a la problemática referente a la contaminación, a través de la evacuación de estos residuos en el mar.

Con esto pienso que queda terminado este tema, respecto del cual es importante decir que algo está logrado y definido. Por lo menos, es lo que nosotros pensamos en base al informe de OSE y a nuestro conocimiento del tema.

Pero, por supuesto, el tema es mucho más amplio. De acuerdo a los planteamientos que se han hecho, yo lo dividiría en cinco aspectos: primero, alcantarillado; segundo, evacuación industrial y evacuaciones complementarias; tercero, muladar municipal; cuarto, costas; quinto, evacuación de pluviales y cañadas. Este es un tema que muchos olvidan y

mu.4

25x

que trajo a colación el ingeniero Cuttinella. Es importante, aunque muchas personas no se dan cuenta del gran riesgo que se corre en este departamento con la evacuación de pluviales.

Asimismo cabe señalar otro tema importante de tipo policíaco sanitario como es el referido a las conexiones clandestinas, que representa el 90 % de los problemas que enfrentamos en Punta del Este, relacionado no solamente con personas de bajos recursos, sino también con gente adinerada, poseedora de su chalet, que no hace caso de las determinaciones municipales ni de las de OSE.

Con respecto a este tema que ha preocupado a la actual Administración y a la Junta Departamental de Maldonado, hay una acción permanente que, lamentablemente no es como desearíamos que fuera, porque, desde el punto de vista presupuestal, no se cuenta con inspectores y, además, existe la costumbre de la gente que es un aspecto gravísimo y muy difícil de cambiar en el corto plazo. Por supuesto se hacen necesarias algunas obras que puedan ir variando, precisamente, los malos hábitos de la población.

Con respecto a la red de alcantarillado, Maldonado está por encima de la media nacional. Es por esa razón que nuestros reclamos ante la OSE son a veces aceptados y otras, frenados. Los intendentes sostenemos una lucha permanente con el Directorio de OSE para lograr incluir algunas nuevas obras en el plan.

En relación a las obras del barrio Rivera, debo decir que es un tema que tiene mucha incidencia en la zona y estará incluido dentro de las obras de OSE, por el plan de fondos propios. Asimismo las obras del barrio Sarubi están incluidas en el plan municipal, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Con aporte de los propios vecinos --como consecuencia de las dificultades de OSE para contratar varios peones por determinación legislativa; esperamos que esta dificultad se resuelva en pocos días-- se comenzará el saneamiento de los barrios Iporá e Icart, lo cual cuenta con inversiones de la Intendencia Municipal de Maldonado. Debo decir que a pesar de que este año no fue aprobada la ampliación presupuestal de nuestra Intendencia, seguiremos financiando estas obras, quitando recursos de otros rubros y vamos a alquilar

2.000 horas de máquina a particulares o al Ejército porque no contamos con ese equipo. Otro tanto sucede con respecto al barrio Mónaco, sobre el cual sé que hubo resolución del Directorio de OSE hace pocos días.

Nos queda por analizar todavía una vasta zona muy importante de 8.000 y 6.000 habitantes en el norte y este del departamento de Maldonado, que son los barrios nuevos. Nuestro departamento tiene un crecimiento demográfico muy grande, y el país no tiene las condiciones para satisfacer las actuales carencias debidas a ese crecimiento, en los aspectos de alcantarillado, evacuaciones pluviales, sanitario, atención hospitalaria o mutual, así como los relacionados con el delito y la drogadicción. Estos son asuntos muy graves y que deberán ser analizados, por lo que me place esta entrevista con los señores Senadores.

Existen dos zonas que no cuentan con muchos servicios y fundamentalmente no tienen alcantarillado. Ellas son la zona norte, con los barrios Perlita, Leonel, Artigas, El Molino, Apiario y Maldonado Park, y la zona este, compuesta por los barrios Scalone, Odizio, San Martín, Treinta y Tres y Maldonado Nuevo. Es evidente que estas obras deben estar contempladas en las próximas definiciones presupuestales, así como en los planes de obra de OSE.

Al inicio de la actual Administración, no se contaba con estudios de ninguna índole --sólo venía un ingeniero con conocimientos hidráulicos una vez por semana, por lo que luego contratamos un ingeniero permanente-- y, actualmente, disponemos de una serie de estudios que hemos realizado sobre estos temas, y hemos iniciado con la Facultad de Ingeniería, un estudio de saneamiento a bajo costo que en este momento espera la firma de un convenio entre la Universidad de la República, a través de la Facultad correspondiente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la Intendencia Municipal de Maldonado. Se trata, como dije, de un plan de saneamiento a bajo costo con las técnicas más modernas y las mínimas inversiones posibles por parte de los organismos, junto con nuestra Intendencia, que financiarían algunos de estos proyectos. El primer proyecto contempla, precisamente, uno de estos barrios. Como no se aprobó la ampliación presupuestal, solicitamos la mitad del financiamiento al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de ahí surgió este convenio bipartito que en un comienzo era tripartito.

Los proyectos están, pero la Intendencia tiene dificultades de orden financiero. De todas maneras, pensamos que en el plan de obras 1989 de OSE, se incluirán varias de estas zonas.

En otro aspecto, hemos hecho plantas de tratamiento en Maldonado. Se ha estudiado la problemática del barrio Treinta y Tres, que es muy preocupante, así como lo referente al muladar municipal y al Arroyo Maldonado, que desagua en la Barra.

Con respecto al complejo Santa Teresita, debemos decir que hubo un convenio de tiempo atrás, entre la Intendencia Municipal y los constructores de este barrio, y se realizó una red de colectores sanitarios operados por la Municipalidad.

Voy a dar lectura al siguiente informe referido a las obras del barrio Santa Teresita: "Debido a condiciones topográficas, una parte de las mismas --aproximadamente el 30 %-- está conectada a través de un pozo de bombeo. Por problemas de conexión de pluviales a la sanitaria, y problemas de operación y mantenimiento en los equipos de bombeo, se obtiene un desborde del pozo de bombeo, trayendo aparejado que dichos líquidos residuales corran por una cuneta cercana a varias viviendas de la zona.

La no determinación clara de la situación jurídica, ha inmovilizado las acciones en pro de una solución. No obstante, se ha presupuestado en la fase de anteproyecto, las modificaciones y el reequipamiento necesarios para la solución en N$ 7:400.000". Esta suma irá incluida en el presupuesto de 1989 que, de ser aprobado, dará una solución a este problema que debía ser resuelto en el presupuesto de 1988, pero que no fue aprobado.

Con respecto al saneamiento municipal y tratamiento, dentro del espacio de la zona este de Maldonado, la Intendencia opera y mantiene una red de colectores sanitarios, que brinda sus servicios a una población de 3.500 habitantes. En esa red están incluidos los conjuntos habitacionales Santa Teresita, Kennedy Municipal, San Antonio I y II y parte del barrio Maldonado Nuevo. Esta red desagua en una planta de tratamiento ubicada al costado del Muladar Municipal --creo que fue ésta la que vio el señor Senador Lacalle Herrera-- que vierte sus efluentes en el bañado anterior al Arroyo Maldonado.

Esta planta fue una de nuestras preocupaciones en el año 1987; en ella se trabajó intensamente y fue construida por la propia Intendencia, que logró lo que no han conseguido otros Municipios, como es el relevo sanitario en el propio muladar, lo que significa un enorme avance, iniciado en el Gobierno anterior, pero que en el 90 % fue financiado por la actual Administración. Continuamos la obra a pesar de que no nos brinde beneficios de tipo político ni electoral, porque se trata de una obra de largo aliento que requiere gran inversión. Hemos actuado, pues, calladamente, porque nos parece que los temas de saneamiento deben ser tratados con mucha tranquilidad para no alertar, sobre todo a los turistas, a los efectos de que estén seguros de que no hay problemas de contaminación y puedan volver al país.

Por lo tanto, día a día mejoramos esta obra que plantea también problemas de maquinaria debido a los relevos correspondientes, y sobre todo por el enorme tonelaje que tenemos en virtud de nuestra dimensión para la época veraniega, en los meses de enero y febrero. Esa zona se encuentra ya cercada, y se ha pedido agua y luz, que son las condiciones fundamentales para que nuestros obreros trabajen por la noche.

En ese aspecto, habíamos iniciado una planta de tratamiento que debió detenerse porque la única máquina que pudimos alquilar directamente, la dragalina de la Intendencia Municipal de Rocha, tuvo inconvenientes y desperfectos, además de dificultades con el propio chofer, y en este año pensamos continuar con el plan, alquilando dragalinas privadas. Pero como el costo ascendía a N$ 15:000.000, debimos suspender las obras porque no se aprobó la ampliación presupuestal, que nos ha congelado inversiones de este tipo. Deseo manifestar que esta obra va a figurar nuevamente en el presupuesto de 1989, para que sea aprobada y se pueda llevar a cabo.

En el aspecto legislativo estamos tratando de mejorar las ordenanzas. Podemos mencionar aquí las dificultades que encontramos para hacer que los propietarios cumplan con todas las disposiciones relacionadas con las evacuaciones pluviales.

En relación con el tema de la barométrica, destaco que es un asunto de gravedad, que tiene vinculación, inclusive, con la planta de tratamiento a la que me he referido.

A este respecto debemos decir que, como está muy vinculado a lo pluvial, iniciamos obras --presupuestamos y cumplimos-- que son fundamentales, como es la conexión de San Carlos con Agorroy, porque ese barrio se inundaba en épocas de lluvia y hacía que la gente tuviera que evacuar sus viviendas. En el año 1986, con un costo muy alto, de alrededor de N$ 70:000.000, terminamos con el grave problema de la zona de San Carlos y de Agorroy.

También en el mismo año realizamos una obra que muchos critican por no saber su valor. Me refiero al canal abierto de Maldonado, donde va la evacuación de varias zonas, donde se concentra y se filtra para luego ir a los lugares de evacuación final con menos problema de contaminación. Esto ha impedido que muchos barrios de Maldonado se inunden. Esa obra nos costó alrededor de N$ 60:000.000, con obras complementarias que van hasta la Azotea de Haedo, donde también se registraban inundaciones. Con ellas impedimos las inundaciones y la evacuación de elementos de tipo de saneamiento en la zona, que incluso llega hasta Cantegril.

En el año 1987 construimos el colector de la calle Bergalli por valor de N$ 80:000.000.

Estaba previsto este año un colector por un costo de N$ 150:000.000 pero, lamentablemente, por problemas presupuestales no se pudo realizar. Sin embargo, se va a hacer por parte de la Intendencia un canal que está en el orden de los N$ 50:000.000 en la calle Tres de Febrero que va a terminar con el problema en la zona de Bomberos de Maldonado, donde se va a proyectar un planteamiento urbanístico del lugar.

Todo esto determina que, permanentemente, estemos realizando los estudios pertinentes y precisemos financiamiento en forma continua.

En ese sentido, solicitamos a quien sea que se nos proporcionen recursos, porque tenemos proyectadas varias obras, para construirlas en forma más rápida.

Con respecto a las barométricas, tenemos un pequeño disenso con el ingeniero Cuttinella, porque hay un resolución de Obras Sanitarias del Estado por la cual nos impiden depositar el contenido de las barométricas --en Maldonado existen seis barométricas una municipal y cinco privadas-- en Piedras del Chileno como se hacía anteriormente. Esta resolución es del

año pasado. Por lo tanto, lo estamos haciendo al lado del muladar.

Sin embargo, nos dimos cuenta de los perjuicios que podía causar y es por eso que estamos realizando una planta de tratamiento con la dragalina de la Intendencia de Rocha, que actualmente está detenida y que la continuaremos en el momento en que tengamos los recursos necesarios para solventar los gastos correspondientes.

Por todo esto se advierte que nos estamos preocupando de caso por caso. Inclusive, la Intendencia ha previsto para este año la compra de una barométrica. Este es uno de los graves problemas de Maldonado, porque no hay que olvidar que por ese servicio se está pagando hasta N$ 5.000 o N$ 6.000. Esto es un ataque a la población. Desde luego, el servicio municipal es seis veces más barato, pero la que poseemos es muy obsoleta por lo que se ha previsto adquirir dos más.

Hay que tener en cuenta que el problema no es solamente de Punta del Este y Maldonado sino, también, de San Carlos, Pan de Azúcar, Piriápolis, Gregorio Aznárez y Aiguá, adonde debe ir nuestra vieja barométrica que está más rota que en buenas condiciones.

Otro aspecto que importa mucho es que estamos mejorando un barrio que antes era de rancherío, que se llama Hipódromo y que también tiene problemas de esta índole. Como esta zona está creciendo mucho iba a crear nuevos problemas a Maldonado. Estamos tratando de construir un centro urbanístico habitacional donde se resuelvan los temas vinculados a los servicios básicos. En ese mismo lugar, estamos haciendo una planta de tratamiento para evitar que desde allí se contamine el arroyo correspondiente. Estamos intentando que las nuevas urbanizaciones o fraccionamientos no sean focos de contaminación, cosa que sucedía en el pasado. En este aspecto debemos señalar que no se están autorizando fraccionamientos incorrectos y aunque a veces podamos ir contra nuestros intereses, estamos previendo que los planes habitacionales se concentren en las zonas urbanizadas con el fin de no crear nuevos focos que atenten contra la población en materia sanitaria. Es por eso que estamos tratando de llevarlo al punto de encuentro donde hay servicios fundamentales.

De todo esto se desprende la preocupación del Municipio de Maldonado, de OSE, de nuestra Junta Departamental así como

de los propios Diputados Departamentales.

Deseo poner el acento que precisamos --es cuestión de vida o muerte para nosotros-- financiamientos para las nuevas obras que están proyectadas, para otras que están a estudio, así como para este convenio con la Facultad de Ingeniería que va a determinar que dentro de tres o cuatro años, Maldonado tenga un saneamiento más o menos general.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Deseo preguntar al señor Intendente si se ha pensado, en caso de que la Intendencia proceda a la enajenación del predio de La Pastora --bien inmueble de una importancia muy grande; quizá, patrimonialmente, sea lo más valioso que tiene ese Municipio-- para la construcción de un hotel cinco estrellas, utilizar su producido en la financiación de obras de saneamiento, aunque sea en forma parcial. Deseo saber si el señor Intendente comparte ese criterio que ya ha sido sugerido por varias personas.

SEÑOR STERN.- Me parece interesante el planteamiento realizado por el señor Senador Lacalle Herrera.

Este tema no ha sido tratado por la Intendencia ni por la Junta Departamental. No he querido tomar partida por la opinión de la Junta Departamental porque será la que determinará, en un acto complejo, la finalidad del producido de un predio de esta importancia. Todos sabemos, que tal vez pueda realizarse un gran centro de convenciones que se necesita o, quizá, un hotel cinco estrellas. Sin embargo, debo decir que todo está en ciernes; incluso, el fallecimiento de uno de sus propulsores le quita impulso. Tenemos otras propuestas con estudios de factibilidades y, en el momento oportuno, se analizará el tema. Si el producido se destinara a saneamiento, estoy absolutamente de acuerdo en ello porque, en este caso, exagerando un poco y tomándome una licencia literaria, diría que vendería el alma por conseguir financiamiento para los problemas de saneamiento que son los más graves que tiene Maldonado.

SEÑOR PRESSA.- En nombre de la Comisión designada al respecto, queremos aclarar que nuestra misión comienza en el día de hoy.

Esta Comisión fue creada el mes pasado y empezamos a recopilar antecedentes para hacer una tarea seria y profunda en el tema.

D/92
mim.3

Todas las colectividades políticas que integran la Junta Departamental tienen gran preocupación, que es compartida por el gobierno departamental. Entendemos que el tema de saneamiento Maldonado-Punta del Este no es tarea del gobierno departamental solamente, sino nacional, porque la inversión realizada por el Estado en en esa zona reditúa en el ámbito de todo el país.

Entendemos que la iniciativa del Senado en el sentido de debatir un asunto tan importante, en el futuro va a repercutir en los intereses de toda la comunidad.

Los que somos oriundos de Maldonado y los que hemos estado trabajando en obras de la comunidad sabemos que Maldonado tiene una bomba de tiempo en el tema de saneamiento y en el problema pluvial.

Hace un momento, el ingeniero Cuttinella señalaba que los terrenos se tornan impermeables. Obviamente, esa es una realidad que desde hace muchos años venimos comentando. Por distintas razones, el suelo se convierte en un obstáculo para la solución de los problemas, que se agravan día a día. La solución del problema a corto plazo puede ser un paliativo; sin embargo, creo que debemos enfocar el tema a largo plazo. No debemos pensar que resolver este asunto para el área de Maldonado, Punta del Este --incluidos San Carlos, Piriápolis y Pan de Azúcar-- es un tema de hoy. No; es un tema de futuro y está en juego, nada más ni nada menos, que el baluarte número uno del turismo nacional.

Creemos que el enfoque positivo y certero desde todos los poderes del Estado va a conducir a un resultado positivo. Entendemos que con los integrantes de la Comisión de la Junta Departamental presentes hoy aquí vamos a poder evaluar a corto plazo este tema y dar nuestro juicio final con respecto a este asunto.

En el seno de la Junta Departamental se ha escuchado ya la opinión de varios ediles. Es así que surge la integración de esta Comisión Especial. Los compañeros que la integran tienen su experiencia al respecto. La Comisión ha sido designada teniendo en cuenta un conocimiento técnico que va a permitir que la misma pueda realizar un estudio serio. Pero sus miembros no tenemos hoy --y queremos dejar constancia de ello-- un planteo definitivo, porque aún no hemos tomado posición

en torno a este tema. Pero podemos sí asegurar que tenemos la convicción de definirlo y, si es posible en el menor plazo. Como decía el señor Senador Lacalle Herrera, debemos tratar de que el tiempo no transcurra en vano y de que la burocracia no nos "trague".

SEÑOR QUINTEIRO.- Señor Presidente, señor Senadores, señores Ediles: comparto lo dicho por el señor Edil Pressa, compañero de la Junta Departamental, en cuanto a que la Comisión que integramos viene a exponer a esta distinguida Comisión del Senado de la República una serie de inquietudes que hemos recogido en el transcurso de muchos años.

Se trata, fundamentalmente, de un problema que hemos discutido en el seno de la Comisión de Obras Públicas de la Junta Departamental de Maldonado, de una forma discreta. Desde 1985 venimos sesionando sin público, amparados en un mecanismo que prevé el Reglamento de la Junta, tratando --cosa que solicito a los señores Senadores y a las personas que nos acompañan en estos momentos-- de no dar trascendencia a este tema, más allá de lo necesario para su trámite burocrático. Es por todos conocido que el turismo es una actividad que depende mucho de la propaganda y, por consiguiente, la difusión de estos temas puede perjudicar la imagen de balnearios importantes como Punta del Este.

Hecha esta salvedad, me permito discrepar con el procurador Amor en cuanto a que la bahía de Punta del Este no está contaminada. Pienso que hoy por hoy nadie puede decir que la bahía esté contaminada ni que no lo esté, porque no se ha hecho al respecto ningún estudio científico. Sólo existen algunos indicios y estudios provisorios.

Personalmente, he empleado bastante tiempo en recabar información acerca de qué organismos oficiales se han encargado de estudiar este tema y he averiguado que son muy pocos los que lo han encarado, a pesar de que en muchos casos se encuentran en la zona de influencia.

OSE ha hecho algunos estudios, pero se ha limitado al aspecto bacteriológico, según la información que poseo. Por consiguiente, no se puede hablar de un estudio completo en lo que el tema contaminación concierne. Por otra parte, existe un estudio realizado por el Servicio Oceanográfico de la Armada, que llevó a cabo un muestreo en el tramo inferior del Arroyo Maldonado, donde sí hay indicios claros de contaminación. A través de

25x

este estudio muy sencillo, realizado con muy poco dinero, con siete estaciones y dos pequeños botes --sorprende que el Estado invierta tan poco en un tema tan importante como éste-- se sacan algunas conclusiones en cuanto al tramo inferior del Arroyo Maldonado. Por ejemplo, se constató que está recibiendo todo el vertido de San Carlos. Como muy bien comprobó el señor Senador Lacalle Herrera, el tanque Imhoff no funciona. Por otra parte, hay otros efluentes como el de CODADESA, que tiene un vertido enorme.

Luego tenemos el otro tema que se manifiesta en este informe realizado por una oceanógrafa. El problema de la laguna de oxidación en vías de realización, el de muladar y el del vertido de las barométricas está mal resuelto, y en esto me permito discrepar con el señor Intendente. La solución tiene andamiento cuando no hay crecida del arroyo. Los mismos oceanógrafos comprobaron, en una de sus visitas, que todo ese vertido, cuando crece el Arroyo Maldonado, se incorpora a la corriente de éste y llega a la desembocadura en la Barra. Quiere decir que el problema no está solucionado en modo alguno.

En lo que hace a muladar, la basura se incorpora al curso inferior del Arroyo y quedan en suspensión una serie de materias que incorporan un altísimo porcentaje de grasas. Lo mismo sucede con las barométricas. Una vez que se produce una pequeña elevación del nivel, las barométricas desaguan prácticamente sobre el curso del arroyo de Maldonado. Ese es un problema cuya solución no ha sido bien encarada. Comprendo la situación del Intendente y de sus técnicos, que no poseen los medios económicos para resolverlo, pero pienso que se trata de un problema que exige una urgente solución.

SEÑOR STERN.- Pienso que sería conveniente escuchar la opinión del ingeniero Buscaglia con respecto a este tema.

SEÑOR BUSCAGLIA.- En primer término corresponde distinguir cada uno de los puntos que señaló el arquitecto Quinteiro.

Por un lado, tenemos el muladar, que es una obra que responde a un estudio o un anteproyecto de un ingeniero de talla internacional, el ingeniero Levy. Uno de los puntos de especial interés de ese anteproyecto fue la determinación de la cota de máxima crecida del arroyo. Puedo asegurar que desde que estoy en la Intendencia jamás tuve conocimiento de que el agua del arroyo alcanzara no ya la cota para entrar al basural sino que ni siquiera llegó a dos o tres metros por

25×

debajo de ese límite. Puedo afirmar esto a pesar de que he visto crecidas muy intensas del arroyo.

Por lo tanto, el problema de contaminación por la mezcla de las aguas con la basura no puede darse.

Lo que sí sucede --y es nuestra preocupación-- es que cuando no existe una tapada constante del basural, el agua al percolar a través del residuo sólido crea un líquido altamente contaminado.

Lógicamente, hemos tenido que atravesar por etapas muy duras, sobre todo en plena temporada, cuando se depositan en ese muladar hasta trescientas o cuatrocientas toneladas diarias de basura.

A pesar de las enormes dificultades, hemos tratado de poner a punto toda la estructura del muladar municipal. Cabe señalar que esta administración y, concretamente, quien les habla, al tratar de resolver el problema se encontró con un muladar municipal que ni siquiera cuenta con agua y luz. Tampoco tiene una cerca que impida que se vuelen ciertos desperdicios, como por ejemplo, el nylon, lo que ocasiona gran contaminación.

Actualmente, podemos decir con total satisfacción que hemos logrado superar estos inconvenientes.

Por otra parte, debemos resaltar los enormes problemas que hemos tenido para alejar a la gente que está radicada en el Barrio Maldonado nuevo y que vive de la basura.

Por ejemplo, los funcionarios que deben hacer cumplir determinadas órdenes de la Intendencia, han sido amenazados y hasta agredidos por estas personas.

Por último, vuelvo a insistir en lo siguiente. En ningún momento, el agua proveniente del arroyo alcanzó a estar dentro del basural, ni creo que eso pueda suceder.

SEÑOR QUINTEIRO.- A efectos de precisar el tema, debo señalar que el descubrimiento del muladar se produce por las lluvias, por el arrastre de la vertiente. No puedo determinar si, efectivamente, es el agua del arroyo la que socava el muladar y arrastra el lixiviado de la basura.

D/92
mim.7

25 x

Lo que sí puedo afirmar es que todos esos elementos contaminantes se encuentran en el frente de ataque de la cuenca, por lo que el lixiviado llega al arroyo. Pienso que habría que realizar un estudio serio a este respecto, a fin de aclarar el punto en cuestión.

SEÑOR STERN.- Como este tema interesa al país y, por supuesto, al Senado, quiero señalar que la Intendencia Municipal de Maldonado ha solicitado al Fondo de Preinversión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto recursos para una investigación que tiene que ver con todos estos problemas.

En ese sentido, esperamos contar con la ayuda de los señor Legisladores a efectos de que dicha solicitud sea aceptada y aprobada. La investigación que se pretende realizar versa sobre el control y análisis del proceso desarrollado en plantas de tratamiento de líquidos residuales.

Quiere decir que este tema nos importa tanto que queremos investigarlo en su quántum general, no solamente en lo que tiene que ver con el muladar sino en lo atinente a todos los residuos de las plantas de Maldonado.

Este proyecto en cuestión ha sido esbozado en la Intendencia y es bastante vasto.

Tengo la intención de hacer llegar copia de él a todos aquellos Legisladores que no la tuvieran porque queremos que se haga efectivo en el correr del próximo año a efectos de evitar problemas futuros.

Además, significa una tecnificación total de nuestros servicios municipales.

SEÑOR BUSCAGLIA.- Quiero dejar en claro que el lixiviado no es el líquido del arroyo que entra al muladar sino que es el proveniente del agua de lluvia. Esto se produce por el mal funcionamiento del sistema.

Por otra parte, corresponde aclarar que ese lixiviado, que es un líquido percolado, no arrastra sólidos, a pesar de ser altamente contaminante.

Esos líquidos se juntan con el vertido de barométricas, pero antes de pasar a tratar este tema, debo mencionar lo siguiente.

Lo barrios a que hacía referencia al señor Intendente --el Santa Teresita, el Kennedy Municipal, los barrios San Antonio 1 y 2 y parte del Maldonado nuevo-- desaguan a través de una red de colectores sanitarios operados en este momento por la Municipalidad. Actualmente, estamos en contacto con los Directores de OSE para que esos colectores pasen a ser administrados y operados por el Ente. Como venía diciendo, esos barrios desaguan en una planta de tratamiento que consiste en un par de lagunas facultativas que funcionan correctamente con una eficiencia del orden del noventa o noventa y cinco por ciento y pienso que los ingenieros presentes deben estar de acuerdo en ello.

No tenemos allí una excelente disminución de coliformes, pero como nos guiamos por el Decreto de Preservación del Medio Ambiente, cuando el desagüe se produce en un curso de agua de uso no recreativo, no existen restricciones con respecto a los coliformes.

Además, el enorme colchón amortiguador que establece el sistema de bañados sobre el Arroyo Maldonado es lo que nos ha permitido plantear ciertas hipótesis y tener una determinada seguridad.

Como mencioné, todo este sistema se completa con el vertimiento de barométricas. En su momento, la Intendencia creó una Comisión --que no fue oficial-- que trabajó junto con técnicos de la Dirección de Hidrografía, como el ingeniero Etcheverry y de OSE como el ingeniero Capandegui.

También se conversó sobre el tema con el ingeniero Gros de la Facultad de Ingeniería y se llegó a la conclusión de que no existe gran información sobre el tratamiento de los líquidos provenientes de barométricas.

Evidentemente, planteamos la posibilidad de realizar un muestreo y obtuvimos valores con un rango de variación muy importante, pues existen diferencias cuando se toman muestras al principio, al medio o al final de la descarga.

Realmente, este tema debe ser tratado en forma muy cauta.

Se planteó hacer una laguna a efectos de independizar ese sistema de lagunamiento del bañado del Arroyo Maldonado, pero teniendo en cuenta que ese bañado siempre constituye un colchón amortiguador, después del tratamiento. Esa planta de tratamiento se comenzó a realizar y por las razones que ya expresó el señor Intendente se encuentra en etapa de terminación.

En el convenio a que hizo referencia el señor Intendente sobre alternativas de saneamiento a bajo costo e incluso en estos otros de control de contaminación, está planteado --me refiero a ambos-- el estudio y la investigación del proceso de tratamiento de líquido barométrico; está planteado en forma de lagunamiento y de bañado.

En el país no existen referencias concretas. Como sabemos que eso puede y debe estar contaminando, aunque no conocemos a ciencia cierta cuánto, y ya que existen estos otros proyectos de que ya hablamos sobre control de contaminación, lo que queremos es que la Municipalidad pueda tener elementos de guía para saber dónde y en qué cantidad existe la contaminación.

Días pasados pude escuchar una interesante charla del ingeniero Cuttinella,quien explicaba lo difícil que es abordar el tema.

No pretendo, por supuesto, modificar el pensamiento del arquitecto Quinteiro, pero sí pretendo dar una imagen de nuestra posición y explicar cuál es el motivo de los pasos que se han dado y se continúan dando en torno a la solución del problema sanitario de líquidos y de sólidos residuales.

SEÑOR QUINTEIRO.- Desde luego que no deseo desconocer la capacidad técnica y los esfuerzos realizados, tanto por el señor ingeniero Buscaglia, como por toda la jerarquía de la Intendencia, para solucionar este problema de acuerdo a los medios con que cuenta. Se plantean problemas por la superposición de funciones en cuanto al tratamiento de aguas, entre la Intendencia Municipal y OSE, así como por los pocos recursos que se tienen.

Una de las conclusiones que saco --y me permito discrepar en cuanto a la efectividad de esos métodos de depuración en base a una cifra, por ejemplo, por este tomado de muestra

que se ha hecho en 1982, que demostró una presencia de grasas en el curso inferior del Arroyo Maldonado, que oscila entre los 50 y 140 miligramos por litro, cifra que está muy por encima de la que marca el decreto correspondiente, que prácticamente establece 0 de grasa, es que evidentemente el sistema ha fracasado.

También se ha podido constatar un aumento cíclico del amonio, que da un índice de la contaminación de las aguas servidas, digamos, orgánicas. Evidentemente hay algo en ese sistema que vierte al arroyo.

Por otra parte, no podemos dejar de reconocer que si no existiera ese sistema el resultado sería peor. Lo que pienso es que hay que ir más allá, sin por ello desconocer en ningún momento la capacidad y las posibilidades de moverse de acuerdo a los medios con que se cuenta.

Otra discrepancia que tenemos, se refiere a un aspecto técnico que quizás no interese a los señores Senadores. La laguna de oxidación, es un método económico, muy interesante, que no discutimos desde el punto de vista técnico en cuanto al resultado para depurar las aguas servidas; pero, desde el punto de vista urbanístico, tiene un aspecto muy antipático. La población de Maldonado no se queja por la presencia de este tipo de instalaciones, que también tenemos en la Ruta 5. Cuando uno pasa por allí encuentra la laguna de oxidación de Canelones y debe subir las ventanillas del auto.

No soy especialista en el tema, pero encuentro que la laguna de oxidación es un método que debe aplicarse en forma muy ajustada para que funcione. La gente, cuando se encuentra en un lugar vecino, la concentración humana, --la laguna está a 200 metros de padrones urbanos-- siente una cierta inquietud. No es lo mismo que la excelente planta que OSE está construyendo en Pan de Azúcar. Una vez que esté funcionando, incluso puede parar un ómnibus en la puerta sin ningún inconveniente, aunque está incorporada al complejo urbano.

Es un problema acerca del cual estoy dando mi punto de vista personal, volcando un poco lo que es el sentir de la población de esa zona de Maldonado nuevo, de esa gente que tiene que vivir próxima a una laguna de oxidación.

El tema del arroyo Maldonado tiene mucho que ver con el aspecto sanitario de la calidad de vida de un sector de la

población permanente de la zona.

Desde el punto de vista de la industria turística, que es el problema que se ha discutido ampliamente en la Junta, lo que nos preocupa es el tema concreto de los efluentes que vierten uno a la bahía de Maldonado --Río de la Plata-- y otro al Océano Atlántico, Punta del Chileno.

En este terreno me parece que nos manejamos con una serie de inseguridades. Prácticamente tengo la certeza de que no existe un estudio o seguimiento total del tema. También pienso que no es un problema de contaminación bacteriológica, porque el movimiento del agua --uno lo ve a simple vista-- en la bahía, por la gran entrada y salida que tiene, la depura en poco tiempo. Evidentemente un muestreo bacteriológico puede dar puntualmente, en un período limitado, el nivel de contaminación.

Sin embargo, existe un motivo contaminante de los sedimentos de los fondos. Existen indicios claros de que se está produciendo un deterioro del ecosistema. Quienes nos bañamos en Punta del Este desde hace 30 ó 40 años, vemos que las algas han variado. La clásica que era como una lechuga, que se usaba antes para hacer ensaladas, técnicamente la bulba, actualmente se ha convertido en algo de aspecto muy desagradable, que se llama enteromorfo. Esto, unido a una suspensión que existe en las aguas, que muchas veces la gente confunde con materias orgánicas, pero que no lo son, ya que se trata de unas pequeñas algas que se llaman diatomeas, que incluso se pegan a la piel, forman una variación que todos observamos.

Las personas que han vivido muchos años en Punta del Este lo ven, aunque no es un problema científico, pero evidentemente el ecosistema ha cambiado y según las explicaciones más próximas a la verdad que se pueden dar lo que sucede es que el efluente que entra claramente en la corriente, que se mete en la vía de la Punta del Chileno, crea una incorporación de materia orgánica que se convierte en fosfatos, que son los nutrientes de las algas. Ello va creando un cambio total del sistema ecológico de la bahía.

Estos son simplemente indicios, no se trata de pruebas científicas, pero dan para pensar que existe un elemento contaminante.

El problema más importante, para mí, no es ese. Quiero mostrar a los señores Senadores una foto de lo que sucede

en la zona del efluente de la Punta de las Salinas. La foto está tomada desde un helicóptero, pero esa mancha que se produce en el agua, se puede ver cuando se navega. Hay elementos contaminantes que se visualizan fácilmente.

El capital del balneario es vender calidad de vida, un medio no contaminado. Pero la gente no puede estar motivada a bañarse, donde se visualiza una mancha amarilla indefinida, como la que forman esos dos efluentes.

Sin dejar de considerar todo el problema general de los diferentes sistemas de eliminación de aguas servidas, así como el pluvial, que son gravísimos --lo hemos dicho muchas veces-- nos parece que tendríamos que tratar de todas formas de lograr la certeza de que esas dos plantas de tratamiento a que se referían los señores ingenieros de OSE, se realicen en un plazo razonable.

En el año 1984 realizamos una licitación --tenemos el expediente que tratamos en la Comisión de Obras Públicas de la Junta Departamental-- y también en el 85. Como decía el señor Cuttinella ambas plantas llave en mano, es decir, sin proyecto y aparentemente hubo entonces oferentes pero no se adjudicó la licitación --no tenemos información clara de por qué-- y las obras no se realizaron.

Fíjense que hablamos de un llamado hecho a fines de 1984, que estamos en 1988, de modo que ha pasado un tiempo --sin ánimo de juzgar el trabajo de los señores técnicos en la materia-- bastante dilatado. Si la memoria no me es infiel, en la licitación del año 1984 se planteaba un plazo, desde el momento de adjudicada, de 750 días. De modo que estamos hablando de dos años y medio; por lo tanto, desde el momento en que se concreta este problema hasta aquél en que se filtre el primer agua trascurrirán tres años.

Sin ánimo de exigir una celeridad exagerada, entiendo que tendrían que instrumentarse los elementos para que estas plantas se construyeran en un plazo breve.

Creo que se debe tener muy presente todo lo relacionado con la financiación.

El señor Presidente de OSE se refería a una serie de prio-

ridades nacionales y me parece que no quedó claro si estas dos plantas de tratamiento están incluidas dentro del presupuesto del Organismo o si necesitaban un financiamiento distinto.

SEÑOR CAVIGLIA.- Cuando se hizo referencia al alcantarillado del país, se pensó siempre en fondos propios. Al referirnos a las prioridades de mejoras en plantas de tratamiento de aguas servidas, lo hacíamos teniendo en cuenta los fondos del Banco Interamericano.

El tema de estas dos plantas de tratamiento para Punta del Este tienen la posibilidad del financiamiento de los proveedores, si así lo aceptamos, pero debemos tener presente dos situaciones. Por un lado, la disponibilidad de fondos para ejecutar las obras, que eventualmente podría estar a cargo del Banco de la República. Pero la amortización necesaria de este préstamo corre paralelamente por una ley especial del Parlamento que nos permita recuperar el capital o a través del cobro de la Contribución Inmobiliaria. Es decir, que está fuera de los planes de financiamiento de OSE por los motivos explicados en un principio.

No se pueden volcar fondos propios del Organismo para el tratamiento de plantas que, por supuesto, son importantes, ya que afectan al turismo y a la costa, pero que el resto del país no vería con buenos ojos, ya que se llevaría la totalidad de la diferencia entre ingresos y egresos de todo un año.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Quisiera saber por qué no se realizó la adjudicación correspondiente al año 1984.

SEÑOR CAVIGLIA.- El problema fundamental se encontraba en las modificaciones de los proyectos, que eran de una envergadura tal, que llevó al Organismo, aun cuando tenía sumo interés en hacer la adjudicación, a plantear una solución de conjunto más completa y diferente. Además, existía un gran desconocimiento del tema general. Por ejemplo, una de las objeciones fundamentales que realicé al proyecto era qué sucedía en Punta de Salinas si hubiera un corte de corriente eléctrica. En ninguno de los proyectos se había previsto esa solución, ya que siempre necesitaban de bombeo y no presentaban la posibilidad de un "by-pass" de manera que las aguas fueran directamente al mar. Todo esto hacía que las modificaciones fueran de gran importancia, no pudiendo ser incluidas en las excepciones. Con respecto a Punta del Chileno realizamos dis-

25 x

tintas objeciones. A partir de este momento decidimos cambiar radicalmente el sistema y resolvimos hacer un proyecto para esta obra, en un tratamiento primario y un llamado a licitación concurso para Punta de Salinas, que incluía otras exigencias. Una de ellas estaba relacionada con los problemas eléctricos.

SEÑOR AMOR.- Cuando anteriormente hice uso de la palabra, creo que no me expresé correctamente, En esa oportunidad manifesté que muchas veces la bahía se contaminaba por la presencia de los yates.

Deseo recalcar que tanto en Punta del Chileno como en Punta de Salinas el efluente está saliendo en los análisis controlados por OSE y no hay motivo para pensar que está contaminado. Con respecto a la mancha que aparece en la fotografía quisiera hacer hincapié sobre cuál puede ser el resultado de verter los líquidos en esa final y el tratamiento que naturalmente reciben los mismos una vez que están en alta mar. Es muy importante establecer que la marina no ha realizado ningún estudio, ya que solicita que los exámenes bacteriológicos sean efectuados por OSE. A su vez, este organismo no tiene conocimiento de que las playas de Punta del Este y la bahía estén contaminadas en un nivel que haga temer situaciones de grave peligro.

Las salidas del arroyo no están bajo el control de OSE pero tampoco le han llegado denuncias de esa naturaleza.

SEÑOR CUTTINELLA.- Con respecto a las redes sanitarias en zonas de Punta del Este y Maldonado es importante tener en cuenta que la red de colectores no es la única solución para la eliminación de las aguas residuales. Cuando la densidad es baja y el terreno es permeable, las soluciones individuales domésticas de aguas servidas son perfectamente adecuadas. La red puede ser una mejora en la comodidad de los habitantes de la zona que en este caso poseen importantes ingresos. Cuando la densidad de población es mayor, las soluciones individuales domésticas comienzan a convertirse en un problema de salud. En otras zonas del país controlamos que las soluciones individuales estén bien diseñadas y operen correctamente. Cuando se estudia el saneamiento de un área, se debe tener en cuenta que la red no puede llegar, algunas veces por razones topográficas o económicas, a todas partes, pero que pueden controlarse por medio de disposiciones municipales. Con respecto a la contaminación costera por los efluentes de OSE, debemos indicar que este organismo ha realizado varios estudios de la contaminación bacteriológica, durante la temporada de verano.

25 ×

En realidad no se han encontrado índices de contaminación significativos como para justificar el avance en los tratamientos, sin perjuicio de algunos problemas puntuales, excepto cuando después de la lluvia se produce una contaminación importante muchas veces atribuible al arrastre de la propia ciudad, a la cañada o a las situaciones ya mencionadas. Por estos fundamentos fue que en el pasado no se optó por avanzar en los tratamientos.

Por supuesto que se reconoce que el factor estético en esta materia es esencial. Sería un error afirmar que el elemento decisivo es exclusivamente el bacteriológico. Creo que en esto estamos casi todos de acuerdo. Aquí se aplica aquello de lo de la mujer del César. Por ese motivo es que se están llevando a cabo estos proyectos tendientes a eliminar, sobre todo, sólidos flotantes y un porcentaje importante de grasas, así como otros elementos que afectarían el aspecto estético.

Respecto al tema planteado acerca de una zona de Maldonado, debo señalar que todavía no ha entrado en la jurisdicción de OSE, pero podría incluirse en la medida en que las redes sanitarias que opera la Intendencia Municipal pasaran a la órbita del Ente, tal como se está conversando actualmente.

En cuanto a este problema, se habla de una solución a través de las lagunas de estabilización, solución que no por clásica en el sentido de la simplicidad deja de ser moderna/ recomendada en muchos lugares.

Personalmente, reconozco que la presencia de las lagunas, como la de cualquier planta de tratamiento de aguas residuales, en zonas urbanas es un factor que de alguna manera afecta sicológicamente a las zonas limítrofes. Esa es una realidad que debe ser aceptada.

SEÑOR RIVA.- Y sea cual sea el tratamiento, aunque fuera de los más sofisticados.

SEÑOR CAVIGLIA.- En esta materia se trata de opciones. Por supuesto que ninguna satisface en un 100% todas las aspiraciones.

La solución a través de las lagunas es económica y da buenos resultados; inclusive, tiene una gran flexibilidad

y una garantía del 100% en los resultados durante todo el tiempo, lo que no se obtiene con otras plantas, además de la facilidad de operar en ellas. Por supuesto, tienen que ser adaptadas en el tiempo, porque si alguna queda rodeada por una zona de cierto valor urbanístico habrá que ir buscando otra solución más compacta.

En el caso de la laguna de Maldonado, tal vez haya que pasar a otras lagunas aireadas, si es que se quiere reducir su área y disminuir el impacto. Pero eso significa colocar aireadores mecánicos dentro de la laguna, hacer algunos cambios y tener un presupuesto de mantenimiento adecuado porque se trata de una asignación de recursos.

La cuestión del arroyo Maldonado sin duda es un problema de medio ambiente y turístico, que tiene su importancia en la zona. El señor Intendente sabe que quien habla ha insistido sobre este tema desde mucho antes de integrarme al Directorio de OSE porque lo considero serio.

Lo que sucede es que sobre este asunto no existen, lamentablemente, investigaciones sistemáticas. Sabemos que el SOMA ha realizado algunos trabajos de investigación; pero por distintas razones no se tienen en cuenta los índices bacteriológicos. Si bien la importancia de estos índices va más allá de lo que podría llamarse una cuestión de infección o transmisión de enfermedades, estos índices bacteriológicos son índices indirectos. Generalmente se miden porque dan una idea de la contaminación de origen fecal que pueda haber en la zona. En realidad, su control no está bajo jurisdicción de OSE, salvo que se interprete que sí tiene injerencia, dado que el Ente posee una planta en la ciudad de San Carlos que indirectamente se conecta con el arroyo.

Tal vez, si se encarara un estudio sistemático de la zona inferior del arroyo Maldonado, OSE podría contribuir con sus laboratorios. Por supuesto, una decisión de este tipo está en la órbita del Directorio.

Estos arroyos tienen una característica muy compleja porque prácticamente, en su curso inferior, están a nivel del mar. Inclusive, muchas veces el flujo corre de sur a norte. Todo esto hace que las condiciones de escurrimiento no sean las normales de todo río, sino que se den condiciones más bien lacunares.

En todos estos casos se da un fenómeno muy importante, que es el de la autodepuración natural. En última instancia, el regulador ambiental inevitable es la autoregulación del medio ambiente que se utiliza legítimamente como parte del tratamiento final, y no hay otra manera de hacerlo.

Tal vez eso es lo que le preocupa al arquitecto Quinteiro en cuanto a que pudieran producirse modificaciones ecológicas en el ambiente de la bahía de Maldonado, en la playa Mansa, a causa de los efluentes de la planta del Chileno. Quizás los efectos más ofensivos de esa planta sean de tipo estético. Como entendemos que eso es importante es que estamos construyendo la planta.

En virtud de tener que dictar una serie de charlas, me tomé el trabajo de recapitular todos los antecedentes existentes sobre el problema de la contaminación de las costas. De esa forma me puse al día en cuanto a la información, analizando la forma como actúa en las costas --sobre todo en zonas marítimas como es la que nos ocupa-- y los efectos reguladores del mar. También leí acerca de la importancia de este problema desde el punto de vista epidemiológico y acerca de las soluciones.

En realidad, los volúmenes que se vierten en Punta del Chileno son tan ínfimos con relación a las condiciones costeras de esa zona, que parecería un poco desproporcionado pensar en alteraciones ecológicas permanentes. Claro es que no contamos con un estudio sistemático que nos permita expedirnos sobre el punto. Este tema, repito, no gira en la órbita exclusiva de OSE, sino del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Intendencia Municipal de Maldonado --que por su Ley Orgánica tiene una gran responsabilidad sobre el saneamiento-- pero como resultaría interesante que se hicieran los estudios necesarios, OSE podría colaborar en lo que le corresponde.

SEÑOR STERN.- Entiendo que en general el tema ha sido correctamente planteado por todos los que han hecho uso de la palabra.

Nosotros no sólo estamos preocupados por el problema del saneamiento, sino también por la conservación del ecosistema marino, en virtud de que en nuestro departamento vivimos de nuestras costas. Además, nos interesa el estado de nuestras costas en sí mismas. Por ello es que hemos contratado a dos

geógrafos a efectos de realizar estudios sobre la erosión, la morfología de las costas y todo lo que tenga relación con el asunto, a efectos de saber a qué atenernos en el futuro. Tenemos entendido que la realización de este tipo de estudios es algo inusual en nuestro país. Apoyándonos en esos análisis, realizaremos los estudios básicos primarios. Ya contamos con algunos informes que determinarán pautas de acción que la Intendencia Municipal de Maldonado pondrá en marcha junto con otros organismos del Estado.

Por otra parte, la Intendencia Municipal se ha contactado con una oceanógrafa, la señora Annie Hareau, quien conjuntamente con la Universidad de Hawai ha realizado una serie de estudios en relación a los efectos de la descarga de líquidos residuales sobre comunidades de mejillones en la Bahía de Maldonado, a fin de comprobar realmente cuál es la incidencia de los mejillones, así como otros aspectos que por extensión podrían estar conexos.

Ese estudio provocó el petitorio de un programa de investigación por parte de la Intendencia Municipal de Maldonado, en colaboración con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, acerca del mejillón en las costas de Maldonado. Ese programa lo elaboró la Dirección de Biología Pesquera del INAPE en forma conjunta con la Intendencia Municipal de Maldonado, con el fin de ir conociendo nuestras realidades marinas, ya que nos preocupan los problemas ecológicos en todo sentido.

SEÑOR CAVIGLIA.- El problema de los mejillones crea un inconveniente sanitario muy importante. Puede llegar a ser más importante, inclusive, que el baño en las playas.

SEÑOR STERN.- Hemos tomado en cuenta este asunto en todos sus aspectos, justamente, porque sabemos lo que significan los mejillones dentro del turismo, de la economía y de la contaminación.

En el futuro, la Intendencia Municipal de Maldonado está dispuesta a llevar a cabo otras medidas dentro de lo que le permita su presupuesto y que realmente lo ameriten, ya que muchas veces se exagera. Nosotros estamos pendientes permanentemente de lo que sucede; inclusive, nos interesa prever los hechos y su estado público, en virtud de la repercución que pueden tener.

SEÑOR HOURCADE.- Deseo hacer una aclaración sobre un aspecto que se trató ya hace un rato, porque puede ser útil a los señores Senadores. Por supuesto, no voy a dar mi opinión personal.

Deseo retomar un poco lo que decía el ingeniero Cuttinella sobre las ventajas que ofrece el tratamiento de la Laguna, teniendo en cuenta que se trata de un problema de índole sanitaria pero que hay que batallar sobre una problemática de orden económico - financiera. Hay que plantearse costos de inversión inicial, costos de construcción, de operación y mantenimiento y, también, eficiencia en el tratamiento. No voy a desconocer que también es importante el aspecto estético y tampoco que el solo hecho de que allí exista una planta de tratamiento, por más moderna que sea, genera una angustia psicológica.

Aquí tengo algunas fotos que entrego a los señores Senadores, en las que se observa la interacción que existe entre el medio ambiente y ese tipo de lagunas, que son las que están al costado del muladar municipal. Invito a los señores Senadores a hacerse presentes en la zona, aun en el punto de descarga, para comprobar que en un 100% de los casos no se siente ningún tipo de olor. Pienso que es perfectamente viable una planta de tratamiento con costos de construcción tolerables, porque básicamente se trata de un movimiento de tierra con bajo costo de operación, ya que simplemente es necesario cortar el pasto alrededor para que no avance, y nada más, puesto que no existe una bomba ni ningún elemento electromecánico que pueda verse afectado por un apagón. En ciertas condiciones de urbanización que nos aseguren que mañana no vamos a tener una ciudad al lado, como son las de esta zona donde hay un bañado, considero que esta es la solución óptima.

Quería destacar esto, porque a veces el tema parece más importante de lo que realmente es, ya que se trata de un problema sanitario que hay que resolver con recursos limitados. En esa dualidad, siempre y cuando la urbanización lo permita, es la solución óptima.

SEÑOR POZZOLO.- A modo de reflexión final, luego de escuchar las distintas opiniones vertidas en Sala, se me ocurren dos pensamientos. El primero, que es necesario resaltar la sensabilidad que trajo este tema al seno de la Comisión; y el segundo, valorar la información exhaustiva y el cambio de

ideas que se ha producido a raíz de la propuesta del señor Senador Lacalle Herrera.

La Comisión ha avanzado hasta donde podía, porque tampoco las otras partes han venido con propuestas adelantadas que ameriten que ella adopte algún tipo de procedimiento. Aquí tenemos distintas posiciones. Nos hemos enterado de que ha sido nombrada una Comisión Especial de la Junta Departamental de Maldonado hace un mes, y recién está tomando contacto con el tema; que por el lado de OSE hay procedimientos que no están concluidos y todavía demoran algunos meses; que existen insuficiencias de orden presupuestal que se espera salvar en la próxima Rendición de Cuentas, ya que no ha sido posible hacerlo en la anterior, etcétera.

Entonces, luego de haber tomado conocimiento del problema, respetuosa de las autonomías del Ente y de la propia Intendencia, la Comisión debe quedar a la espera --desde mi punto de vista-- de que se avance en la consideración de este tema en los terrenos que corresponde. Para ello comprometo desde ya mi opinión favorable a buscar una solución que aún no sabemos cuál es. Inclusive se ha planteado en qué planes de OSE podría estar incluido un proyecto de esta naturaleza, si es por financiamiento interno o externo, e incluso si sería mediante el cobro de una contribución inmobiliaria o por una ley especial. Cuando se haya decidido todo eso, la Comisión tendrá que comprometerse a tener sus puertas abiertas a las propuestas de los protagonistas directos del problema, para aportar soluciones concretas al mismo.

Finalmente, deseo adherir fervorosamente a un planteamiento realizado por el señor Edil Quinteiro, que creo integra esta Comisión Especial de la Junta. Pienso que este ofrecimiento --que creo los demás miembros de la Comisión comparten-- de que la Comisión quede abierta a encontrar una solución y facilitar un apoyo definitivo al problema, es el que nos puede evitar algunos inconvenientes de futuro.

Deseo afiliarme, también, a la consideración mesurada que se ha hecho de este tema, ya que no quisiera que un análisis más profundo o una discusión muy amplia de los graves problemas que hemos estado discutiendo, motivaran, por ejemplo, un título en primera plana de "La Nación" o "Clarín", cosa que haría un daño muy considerable a la zona, lo que no está en nuestro ánimo producir. Creo, sí, que estos planteos deben ser recogidos por todos nosotros con la debida celeridad y seriedad.

rv.6

25 x

Concluyo, señor Presidente, diciendo que en la medida en que sea vislumbrado un camino para este tipo de obra que, más que del departamento de Maldonado, todos sabemos es de interés nacional, corresponde pedir que los protagonistas más directos tengan una participación decisiva en el tema, tanto en financiamiento como en otros aspectos. Ello impediría que quienes no somos de ese departamento expresáramos la queja a que aludía el señor Presidente de OSE hoy, motivada por el hecho de que se usaran recursos de orden nacional en el financiamiento de una obra local.

Creo que entre todos tenemos que poner el hombro para ir quemando etapas. En la última hora se ha hablado mucho del tema, defendiéndose una u otra posición, lo cual significa que no tenemos una dirección segura a seguir. Cuando ella exista, me atrevo a decir en nombre de todos los componentes de la Comisión que ella va a estar abierta al planteo que se realice y dispuesta a tratarlo con la rapidez que merece.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la inquietud expuesta en el seno de la Comisión ha quedado ampliamente satisfecha con las explicaciones brindadas e, inclusive, por las controversias suscitadas en esta reunión, que nos han ilustrado debidamente, ya sea para dar nuestro apoyo a las iniciativas concretas que se plantean en este tema, o para que ideemos soluciones dentro de nuestras competencias.

SEÑOR CAVIGLIA.- Deseo efectuar un pantallazo final de esta reunión, en la cual, a iniciativa del señor Senador Lacalle Herrera, se han planteado todas las posibles soluciones de saneamiento ambiental del departamento de Maldonado.

Pienso que los problemas básicos y fundamentales relacionados con el normal desarrollo de nuestros servicios, están cubiertos por los planes del organismo. La mayoría de los barrios que preocupan al señor Intendente en cuanto a la extensión del alcantarillado serán incluidos en el Plan de Obras Municipales II, si ya no lo han sido en el I. Y, además, teniendo en cuenta el Plan de Alcantarillado para el Barrio Iporá, que ya está resuelto y realiza el organismo en convenio con la Intendencia, se salva una cantidad de problemas.

Hemos escuchado también, las soluciones a través del sistema de lagunas de oxidación, de órbita municipal, con lo cual estamos muy conformes.

Por supuesto que recibiremos calurosamente otros proyectos, y haremos lo que esté a nuestro alcance para concretar las soluciones de saneamiento que se propongan a través del Ministerio y de la Facultad de Ingeniería.

El tema central es de dónde van a salir los U$S 5:000.000 para las dos plantas. Cuando tengamos la decisión final, lo primero que haremos --y en este sentido agradezco las palabras del señor Senador Pozzolo-- es recurrir a esta Comisión, para estudiar la salida financiera de este tema tan específico y tan delicado. Por supuesto que el organismo está enteramente a la orden tanto de la Comisión como de la Intendencia o de la Junta Departamental, en lo que tiene que ver con los aspectos e informaciones que a menudo no aparecen muy claros en cuanto a recurrir o no a nuestro organismo. Lo fundamental es que todos entendamos que OSE está siempre a la orden para brindar cualquier información con la que podamos colaborar.

Me parece muy acertada la prudencia con que la Comisión escucha estos temas que son muy delicados, y, en su momento, golpearemos sus puertas para estudiar la salida financiera para realizar las dos plantas de tratamiento.

El otro tema ya está prácticamente cubierto por los Planes de Obras Municipales I y II.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de levantar la sesión, creo que, como Presidente, me corresponde resumir una de las inquietudes que se han manifestado repetidamente en esta reunión. Este ha sido un encuentro de trabajo que debe estar, a nuestro juicio, carente de toda espectacularidad. Estimo que todo lo que ustedes han hecho en cuanto a manejar el tema con moderación en virtud de los intereses que están comprometidos, lo debemos mantener en ese ámbito.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- El que ha dado espectacularidad a este tema he sido yo; por lo tanto me siento aludido y no tengo más remedio que contestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- No ha sido una alusión personal.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Sí, señor Presidente; es una alusión, porque he salido en la prensa, en la radio y en la televisión hablando sobre este tema. Entonces, aquí entran en colisión dos conceptos políticos, tan valiosos uno como el otro. Uno

de ellos es el de la prudencia, que me complazco en creer que la tengo desde hace bastante tiempo. El segundo es el de "Todo va bien, señora Marquesa", que significa encarar los temas cuando ya es demasiado tarde. Entre esos dos polos nos vamos a manejar.

No puedo comprometerme a no decir nada sobre este tema, pero sí me atrevo a decir que lo que voy a declarar tendrá la prudencia que me es acostumbrada desde que actúo en la vida política.

Nunca planteo temas pequeños ni con picardía, aunque la sé aplicar cuando corresponde, pero éste no es el caso.

Por lo tanto no me puedo comprometer a no hablar sobre este tema, porque sería contrario a la función que desempeño aquí. Es evidente que no saldremos a decir ni una coma más de lo que hemos escuchado satisfactoriamente. He quedado complacido con todo lo que he escuchado, y ahora veo que las soluciones están más próximas de lo que consideré que estaban en el comienzo de esta reunión.

En ese sentido, señor Presidente, no me cabe más que hacer esta pequeña acotación con el respeto que caracteriza mis intervenciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me siendo obligado a decir, por la consideración que me merece el señor Senador Lacalle Herrera, y el tema que hemos tratado, que en ningún momento he adjudicado, ni a su planteo ni a la intención que pueda haber en él, nada de lo que hacía referencia en cuanto a espectacularidad.

Salir a hacer un planteamiento público en términos moderados, no es espectacularidad. Espectacularidad es otra cosa, y a eso me refería, no a la presentación del tema realizado por el señor Senador Lacalle Herrera, que bien sabe que no podría ser de otra manera.

SEÑOR STERN.- Agradezco al señor Senador Lacalle Herrera haber planteado este tema en la reunión de hoy de la Comisión, que significa una nueva experiencia en nuestra actividad municipal. Hasta ahora no habíamos tenido oportunidad de mantener una reunión de trabajo con los distinguidos señores Senadores.

rv.9

25x

Estoy seguro de que el planteamiento del señor Senador Lacalle Herrera es sincero y legítimo y sé que su difusión, si hay un uso periodístico incorrecto y escandaloso, puede traer consecuencias que no serán responsabilidad del señor Senador Lacalle Herrera ni de esta reunión. Lo que importa es que todos, a nivel del Gobierno Nacional, municipal y, por supuesto, de la OSE, estamos interesados y preocupados por encontrar soluciones.

Creo que esta reunión ha sido muy positiva y debemos estar seguros de que a nivel de la Intendencia Municipal, tanto los jerarcas como las personas que trabajan en estas áreas, que son los mismos habitantes de los barrios, estamos preocupados en mejorar todo el sistema y preservar lo que es nuestra zona en todos los aspectos.

Agradezco, pues, la oportunidad de analizar estos temas, comparto las apreciaciones realizadas y señalo que OSE no debe pensar que Maldonado es sólo Punta del Este, porque los problemas son muy graves y hay que atenderlos directamente, ya que exceden el marco de lo que piensa mucha gente. Los problemas son bastante más amplios y requieren soluciones a breve plazo a efectos de que Punta del Este, como fuente de recursos turísticos no se pierda y no se generen problemas sociales de otra índole.

SEÑOR AMOR.- Tal vez este pequeño malentendido surge de mis palabras cuando señalé que hace más de un año y medio OSE estaba trabajando sin dar a publicidad su labor. A nuestro trabajo no le habíamos dado ninguna trascendencia. Sin embargo, no puede entenderse de allí que hacía alusión a una nota que he leído hace muy pocos días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 50 minutos)